

# MEMORIA ANUAL 2010

---

**los lagos** //  
*sociedad concesionaria*



# ÍNDICE

.....	<b>01 Mensaje del Presidente del Directorio</b>	05
	Mensaje del Presidente del Directorio	05
.....	<b>02 Antecedentes Generales</b>	06
	Identificación de la Sociedad	07
	Propiedad de la Entidad	07
	Administración y Personal	09
	Directorio	09
	Remuneración al Directorio y/o Administradores	09
	Política de Dividendos	10
	Información sobre Hechos Relevantes	10
.....	<b>03 Actividades y Negocios de la Compañía</b>	16
	Reseña Histórica	17
	Características del Contrato	18
	Peajes	21
	Tarifas	21
	Medio Ambiente	22
	Vías Alternativas	22
	Mecanismo de Distribución de Riesgos y aspectos financieros	22
	Proveedores	23
	Clientes	23
	Seguros de explotación	24
	Contratos	24
	Política de Inversiones y Financiamiento	25
.....	<b>04 Antecedentes de Explotación</b>	26
	Flujo vehicular	27
	Accidentes	30
	Asistencias a Usuarios	31
	Citofonía	32
.....	<b>05 Estados Financieros</b>	33
	Informe de Auditores Externos	35
	Balance General	36
	Estado de Resultados	38
	Estado de Flujos de Efectivo	40
	Notas de Estados Financieros	42
.....	<b>06 Declaración de responsabilidad</b>	80
	Declaración de responsabilidad	80



V50  
Iva. Braunau

# MENSAJE DEL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

En este nuevo año de explotación de la obra pública fiscal denominada Concesión Internacional Ruta Cinco, Tramo Río Bueno – Puerto Montt, quisiera en mi calidad de Presidente del Directorio de Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A. presentar a Uds., Memoria Anual y los correspondientes Estados Financieros del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010.

Como resumen del año, es necesario destacar el buen comportamiento de los 135 kilómetros de la Autopista ante la magnitud del sismo ocurrido el 27 de febrero del año 2010. La Ruta no sufrió daño y el servicio a los usuarios se entregó en forma ininterrumpida.

En busca de seguir mejorando la calidad del servicio a los usuarios, nos hemos puesto el objetivo durante el año 2010 de internalizar los servicios de mantenimiento y explotación. A partir del 1 de julio del año 2010, la Sociedad Concesionaria se equipó de personal, maquinarias y equipos para entregar directamente un mejor servicio a los usuarios.

Por otro lado, como parte del Programa de Conservación Mayor de la Ruta durante el año 2010 se ejecutaron obras importantes de Reparación de Pavimentos. Lo que influye directamente en seguir entregando un mejor servicio al usuario.

Respecto al flujo total del año 2010, este registró un total de 11.261.304 vehículos, es decir, el tránsito medio diario anual (TMDA) alcanzado fue de 30.897 vehículos, lo que significa un incremento de 2,16% respecto al año 2009.

No queda más que agradecer a todo el personal que forma parte del equipo Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A., por su compromiso ante los desafíos que enfrentó la empresa en el año 2010 y por los grandes esfuerzos desplegados que permitieron que estos resultados fuesen posibles. Además agradecer a las autoridades del Ministerio de Obras Públicas, por la confianza depositada en nuestra empresa, y muy especialmente, a nuestros usuarios por la confianza que nos entregan al utilizar la Ruta.

Invito a ustedes a examinar los datos que hemos incorporado en la presente Memoria y espero contenga la información necesaria para vuestros intereses.



**Luca Martone**

Presidente del Directorio  
Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A.

# ANTECEDENTES GENERALES

---



## LA SOCIEDAD FUE CONSTITUIDA EN SANTIAGO EL DÍA 6 DE MARZO DE 1998 E INSCRITA EN EL REGISTRO DE COMERCIO DE SANTIAGO EL DÍA 9 DE MARZO DE 1998.

### **Identificación de la Sociedad.**

Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A., con RUT 96.854.510-8, constituida como Sociedad Anónima cerrada, de giro Diseño, Construcción, Mantención, Explotación y Operación por concesión de la Obra Pública fiscal denominada Ruta 5 tramo Río Bueno - Puerto Montt. Tiene su domicilio legal en General Prieto 1430, comuna de Independencia, Región Metropolitana.

La Sociedad fue constituida en Santiago el día 6 de marzo de 1998 ante el notario don Humberto Quezada Moreno e inscrita en el Registro de Comercio de Santiago en fojas 5.494 con el N° 4412 el día 9 de marzo de 1998.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la Sociedad se encuentra inscrita en el Registro de Valores con el N° 650. Con la entrada en vigencia de la Ley N° 20.382, se procedió a cancelar dicha inscripción y con fecha 9 de mayo de 2010, pasó a formar parte del Registro Especial de Entidades Informantes bajo la inscripción N° 36 y en consecuencia, se encuentra sujeta a la fiscalización de la Superintendencia de Valores y Seguros.

### **Propiedad de la Entidad**

El capital de la Sociedad, durante el año 2010 no ha experimentado cambios en el número de acciones, pero sí ha experimentado variaciones en la composición de los accionistas, a continuación se detallan estos cambios:

Con fecha 31 de marzo de 2009, Itínere Chile S.A. y Autostrade Holding Do Sur S.A. suscribieron un contrato de compraventa de acciones sujeto a condiciones suspensivas, en virtud del cual Itínere Chile S.A. vende, cede y transfiere a Autostrade Holding Do Sur S.A. la cantidad de 2.099 acciones emitidas por Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A., representativas del 99,95% de su capital accionario. Con fecha 19 de junio de 2009, y una vez aceptadas las condiciones suspensivas del contrato antes indicado, se suscribió un documento de cierre del contrato de compraventa de acciones suscrito entre Itínere Chile S.A. y Autostrade Holding Do Sur S.A., con lo cual Autostrade Holding Do Sur S.A. es el nuevo accionista de Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A. con una participación accionaria del 99,95%.

Con fecha 31 de marzo de 2009, ENA Agencia S.A. y Autostrade Holding de Chile S.A. suscribieron un contrato de compraventa de acciones sujeto a condiciones suspensivas, en virtud del cual ENA Agencia S.A. vende, cede y transfiere a Autostrade Holding de Chile S.A. la cantidad de 1 acción emitida por Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A., representativas del 0,05% de su capital accionario.

Con fecha 16 de junio de 2009, Autostrade Holding de Chile S.A. cedió y transfirió a Autostrade dell'Atlántico S.R.L., todos sus derechos, calidad jurídica y posición contractual como "comprador" en el contrato de compraventa, a consecuencia de lo cual Autostrade dell'Atlántico S.R.L. pasó a detentar todos los derechos, haberes, responsabilidades, obligaciones y consecuencias jurídicas que en virtud de dicho contrato de compraventa decían relación con Autostrade Holding de Chile S.A.

Con fecha 19 de junio de 2009, y una vez aceptadas las condiciones suspensivas del contrato antes indicado, se suscribió un documento de cierre del contrato de compraventa de acciones suscrito entre ENA Agencia S.A. y Autostrade dell'Atlántico S.R.L., con lo cual Autostrade dell'Atlántico S.R.L. es el nuevo accionista de Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A. con una participación accionaria del 0,05%.

### **DIRECCIONES**

DOMICILIO SANTIAGO  
General Prieto 1430  
Independencia - Santiago  
Teléfono 490 0000  
Fax 490 0748

DOMICILIO DE LA OBRA  
Ruta 5 Sur Km 993, Cruce Totoral  
Llanquihue  
Teléfono (65) 422211  
Fax (65) 422184

# ANTECEDENTES GENERALES

Al 31 de diciembre de 2010 el capital de la Sociedad, que está representado por 2.100 acciones sin valor nominal, se distribuye según el siguiente detalle:

## Accionistas

	ACCIONES SUSCRITAS	ACCIONES PAGADAS	% PARTICIPACIÓN
AUTOSTRAD HOLDING DO SUR S.A.	2.099	2.099	99,95
AUTOSTRAD DELL'ATLANTICO S.R.L.	1	1	0,05
<b>TOTAL</b>	<b>2.100</b>	<b>2.100</b>	<b>100,00</b>



El accionista controlador de la Sociedad es AUTOSTRAD DELL'ATLANTICO S.R.L. ya que en forma indirecta posee el 99,99% de participación a través de AUTOSTRAD HOLDING DO SUR S.A., en esta última empresa, su participación en forma directa es 0,05% e indirecta es el 99,95%.

La Sociedad AUTOSTRAD DELL'ATLANTICO S.R.L. tiene como accionista único a Autostrade per l'Italia, con un 100,00% y además esta última tiene como accionista único a Atlantia SpA.

Atlantia SpA (controlante de Autostrade per l'Italia SpA) es uno de los mayores operadores de Europa y el mundo. Solamente en Italia opera 3.413 kilómetros de autopista que representa el 84% de las autopistas italianas, operando además el 9% de las autopistas europeas por peaje.

Atlantia SpA cotiza en la Bolsa de Milán desde el año 1986, siendo su principal accionista Sintonia SpA (Sociedad cuyo controlador es Edizione S.R.L. compañía controlada por la familia Benetton).

**Administración y Personal.** Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A., representada por Carlos Barrientos Victoriano, en calidad de Gerente General, tiene su domicilio en la ciudad de Santiago. La Gerencia General y Gerencia de Explotación encuentran su domicilio en la Obra.

Asesoría Jurídica, las divisiones de Finanzas, Contabilidad y Personal desarrollan sus labores bajo las condiciones de un contrato de prestación de servicios con Sacyr concesiones S.A. desde la ciudad de Santiago, contrato que estuvo vigente hasta el 28 de febrero de 2010. A partir del 1 de marzo de 2010, las labores de Contabilidad, Finanzas y Personal son realizadas directamente por personal de la Sociedad Concesionaria, a excepción de la Asesoría Jurídica, que se desarrolla por un contrato de prestación de servicios.

**REMUNERACIÓN AL DIRECTORIO Y/O ADMINISTRADORES.** Durante el año 2010, los Directores de la Sociedad no son remunerados y no reciben pago alguno por el desempeño de sus funciones. En relación a los Gerentes de la Sociedad, estos percibieron remuneraciones durante el ejercicio 2010 por un monto de M\$204.035 que fue pagado por contratación directa.

## PLANTA EJECUTIVA DE LA SOCIEDAD

GERENTE GENERAL	GERENTE EXPLOTACIÓN
Carlos Barrientos Victoriano	Claudio Almonacid Alvarez
RUT 9.427.322-6	RUT 10.946.148-2
Ingeniero Civil	Constructor Civil
Universidad de Concepción	Universidad Austral de Chile

La dotación de personal al 31 de diciembre de 2010 es de 75 personas, que está distribuido de la siguiente manera:

## DOTACIÓN DE PERSONAL

Gerente General y Ejecutivos	2
Finanzas y Administración / Investor Relator	10
Recursos Humanos / Legal	2
Otras (Áreas: Técnica, O&M, Peajes)	61
<b>TOTAL</b>	<b>75</b>

## ORGANIGRAMA DE LA SOCIEDAD



**DIRECTORIO.** Al 31 de diciembre del 2010, el directorio de la Sociedad está formado de la siguiente manera:

PRESIDENTE	DIRECTORES TITULARES	DIRECTORES SUPLENTEs
Luca Martone (Ingeniero Civil)	Diego Savino (Economista)	Umberto Vallarino (Economista)
	Nicola Bruno (Economista)	Stephane Rabuffi (Economista)
	Roberto Mengucci (Ingeniero Mecánico)	Michelangelo Damasco (Abogado)
	Massimo Lapucci (Economista)	Leon Larraín (Abogado)
		Christopher Melnyk (Economista)

DURANTE EL AÑO 2010, LA SOCIEDAD CONCESIONARIA NO HA DISTRIBUIDO DIVIDENDOS A SUS ACCIONISTAS. ASIMISMO, LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD NO HA ESTABLECIDO UNA POLÍTICA DE DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS PARA LOS PRÓXIMOS AÑOS.

### POLÍTICA DE DIVIDENDOS

Durante el año 2010, la Sociedad Concesionaria no ha distribuido dividendos a sus accionistas. Asimismo, la administración de la Sociedad no ha establecido una política de distribución de dividendos para los próximos años.

En el año 2005, producto de la reestructuración del financiamiento de la Sociedad, se obtuvieron nuevas disposiciones de fondos que generaron excedentes de caja, los que permitieron en forma excepcional y por única vez la distribución de dividendos en el ejercicio 2005, conforme al siguiente detalle:

ACCIONISTAS	Nº ACCIONES	% PARTICIPACIÓN	DISTRIB. UF
Itínere Chile S.A.	2.099	99,95%	592.594,6800
Empresa Nacional de Autopistas S.A.	1	0,05%	282,3224
<b>TOTAL</b>	<b>2.100</b>	<b>100,00%</b>	<b>592.877,0000</b>



### Información sobre Hechos Relevantes

## 2005

### Junta General Ordinaria de Accionistas

#### 6 de abril del 2005

En Junta General Ordinaria de Accionistas se acordó por unanimidad revocar el Directorio y nombrar el Directorio para el nuevo período estatutario. En razón de lo anterior, se informa que la nueva composición del Directorio es la siguiente:

#### DIRECTORES TITULARES

Walter Riesco Salvo  
Gonzalo Ferré Moltó  
Juan Carlos López Verdejo  
José María Orihuela Uzal  
Santiago del Pino Aguilera

#### DIRECTORES SUPLENTE

Rosanna Núñez González  
Álvaro González Barra  
Cesar Gómez Blanco  
Pedro Levenier Silva  
Enrique Alcalde Undurraga

### Designación de Auditores Externos

#### 6 de abril de 2005

La Junta de Accionistas ha designado a los auditores externos independientes a la empresa Ernst & Young para el Ejercicio del año 2005.

### Modificación de Contrato de Crédito

#### 28 de noviembre de 2005

Al amparo de lo previsto en la cláusula 22 del Contrato de Crédito Sindicado, los acreedores iniciales: Banco de Negocios Argentaria, S.A., Banco Santander Central Hispano, S.A., Instituto de Crédito Oficial, Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona, siendo Banco Agente el BBVA Banco Bhif S.A., han convenido en ceder la totalidad de sus participaciones en el Contrato de Crédito a Banco Santander Central Hispano, S.A.

Así mismo, con fecha 28 de noviembre de 2005, mediante "Contrato de Cesión y Reconocimiento de Deuda", Banco Santander Central Hispano, S.A., vende y cede la totalidad de los préstamos existentes a Banco Chile y Banco Santander Chile, quedando estos últimos como nuevos acreedores del importe total de UF 4.931.000, en proporciones de 85,23% y 14,77%, respectivamente.

# ANTECEDENTES GENERALES

## Cambio en la Propiedad de las Acciones 19 de diciembre de 2005

El accionista Itínere Infraestructuras S.A. Agencia en Chile concurrió al aumento de capital de Itínere Chile S.A. suscribiendo parte de dicho aumento mediante la aportación de 249 acciones de SOCIEDAD CONCESIONARIA DE LOS LAGOS S.A.. La nueva composición accionaria de la Sociedad pasó a ser la siguiente:

ACCIONISTAS	Nº ACCIONES	% PARTICIPACION
Itínere Chile S.A.	2.099	99,95%
ENA Infraestructuras S.A. (Agencia en Chile)	1	0,05%
<b>TOTAL</b>	<b>2.100</b>	<b>100%</b>

## Distribución de Dividendos 27 de diciembre de 2005

Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A., procedió al pago de Dividendo N° 1 de 282,3224 UF por acción. Lo anterior se efectuó de acuerdo a lo acordado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Sociedad Concesionaria, de fecha 30 de noviembre de 2005 y conforme a la información contenida en el Registro de Accionistas de la Sociedad. El pago de dividendo se efectuó conforme al siguiente detalle de la nueva composición accionaria:

ACCIONISTAS	Nº ACCIONES	DIVIDENDO EN UF
Itínere Chile S.A.	2.099	592.594,6776
ENA Infraestructuras S.A. (Agencia en Chile)	1	282,3224
<b>TOTAL</b>	<b>2.100</b>	<b>592.877,0000</b>

## 2006

### Junta General Ordinaria de Accionistas 28 de abril de 2006

En la Junta Ordinaria de Accionistas se nombró un nuevo Directorio, compuesto por los siguientes miembros:

#### DIRECTORES TITULARES

Walter Riesco Salvo  
Gonzalo Ortiz Lorenzo  
Juan Carlos López Verdejo  
José María Orihuela Uzal  
Santiago del Pino Aguilera

#### DIRECTORES SUPLENTE

Rosanna Núñez González  
Álvaro González Barra  
Cesar Gómez Blanco  
Pedro Levenier Silva  
Enrique Alcalde Undurraga

## Designación de Auditores Externos 28 de abril de 2006

La Junta de Accionistas ha designado como auditores externos independientes a la empresa Ernst & Young para el Ejercicio del año 2006.

## 2007

### Junta General Ordinaria de Accionistas 18 de abril de 2007

En Junta Ordinaria de Accionistas se nombró un nuevo Directorio, conformado por los siguientes directores titulares y suplentes:

#### DIRECTORES TITULARES

Walter Riesco Salvo  
Gonzalo Ortiz Lorenzo  
Alvaro González Barra  
José María Orihuela Uzal  
Santiago del Pino Aguilera

#### DIRECTORES SUPLENTE

Alberto Facuse Meléndez  
José Francisco Canales Agurto  
Javier Pérez Gracia  
Cristián Sandoval Cataldo  
Fernando Rodríguez-Avial Villalaín

# ANTECEDENTES GENERALES

## **Designación de Auditores Externos** **18 de abril de 2007**

La Junta de Accionistas ha designado a los auditores externos independientes a la empresa Ernst & Young para el Ejercicio del año 2007.

## **Financiamiento Adicional Banco de Chile y Banco Santander Chile** **25 de abril de 2007**

Con esta fecha Banco Chile y Banco Santander Chile, desembolsaron el equivalente en pesos a UF1.000.000 en virtud del "Convenio de Modificación y Redenominación del Contrato de Cesión y Reconocimiento de Deuda y Apertura de Financiamiento", suscrito por Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A. con Banco Chile y Banco Santander Chile y con vencimiento para el año 2019.

Por tanto y producto de este financiamiento en pesos, Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A., en ese acto reconoce adeudar por concepto de capital de los préstamos, el importe de M\$ 18.467.790, en proporciones de 85,23% y 14,77%, para Banco de Chile y Banco Santander Chile, respectivamente. La tasa de interés aplicable es equivalente a TAB Nominal 360, más el margen aplicable.

## **Contrato de Mutuo a Plazo** **3 de mayo 2007**

La Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A. suscribe con Itínere Chile S.A. un contrato de mutuo a plazo, en virtud de la cual la primera entregó un préstamo a la segunda por la suma de M\$ 23.114.979. Los términos y condiciones del contrato suscrito fueron aprobados por la unanimidad del Directorio, en sesión extraordinaria celebrada

con fecha 3 de mayo de 2007. La tasa de interés aplicable es equivalente a TAB Nominal 360 días, más el margen aplicable.

## **Renuncia Director Titular de la Sociedad**

### **4 de junio de 2007**

Ha presentado su renuncia al cargo de Director Titular de la Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A. don Alvaro González Barra, quien es reemplazado por su respectivo Suplente el Director don Javier Pérez Gracia.

## **Modificación de Contrato de Crédito** **17 de diciembre de 2007**

Mediante "Convenio de Modificación y Texto Re-fundido del Contrato de Cesión y Reconocimiento de Deuda"; la Sociedad Concesionaria, el Banco de Chile y Banco Santander Chile acordaron, sin ánimo de novar, que a contar del 17 de diciembre de 2007 los préstamos actuales no se reajustarán en unidades de fomento (UF), redenominándolos en pesos al valor de la UF de la fecha de la redenominación. Por tanto la Sociedad reconoció adeudar por concepto de capital de los préstamos actuales, el importe de M\$ 88.997.687, en proporciones de 85,23% para el Banco de Chile y 14,77% para el Banco Santander Chile. La tasa de interés aplicable es equivalente a TAB Nominal 360 días, más el margen aplicable.

## 2008

### **Junta General Ordinaria de Accionistas**

#### **22 de abril de 2008**

En Junta Ordinaria de Accionistas se nombró un nuevo Directorio, conformado por los siguientes directores titulares y suplentes:

#### **DIRECTORES TITULARES**

José María Orihuela Uzal

Gonzalo Ortiz Lorenzo

Juan Carlos López Verdejo

José Puelles Gallo

Luis Del Rivero Martínez

#### **DIRECTORES SUPLENTE**

José Francisco Canales Agurto

Francisco Javier Pérez Gracia

Juan Alberto Facuse Meléndez

Cristián Sandoval Cataldo

Rosanna Núñez González

### Designación de Auditores Externos

22 de abril de 2008

La Junta de Accionistas ha designado a los auditores externos independientes a la empresa Ernst & Young para el Ejercicio del año 2007.

### Informa Notificación de Fallo de Comisión Arbitral

25 de junio de 2008

Con fecha 25 de junio de 2008 se nos ha notificado el fallo de la Comisión Arbitral de la "Concesión Internacional Ruta 5 Tamo Río Bueno- Puerto Montt". Éste acogió parcialmente la demanda arbitral interpuesta por la Sociedad contra el Ministerio de Obras Públicas con fecha 9 de junio de 2006. El objeto de la demanda fue obtener indemnización por perjuicios sufridos producto de las mejoras introducidas a la ruta denominada V-505 (Camino El Alerce) de la Décima Región.

La Comisión Arbitral acogió parcialmente la demanda, condenando al Ministerio de Obras Públicas a pagar la suma total de UF 194.680. Las costas arbitrales deberán ser soportadas por mitades por las partes.

### Contrato de Mutuo a Plazo

9 de julio 2008

La Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A. suscribe con Itínere Chile S.A. un contrato de mutuo a plazo, en virtud de la cual la primera entregó un préstamo a la segunda por la suma de M\$ 5.081.327. Los términos y condiciones del contrato suscrito fueron aprobados por la unanimidad del Directorio, en sesión celebrada con fecha 25 de junio de 2008. La tasa de interés aplicable es equivalente a TAB Nominal 360 días, multiplicada por doce, más el margen aplicable.

### Comunicación de Hecho Relevante de Sacyr Vallehermoso S.A.

01 de diciembre 2008

Sacyr Vallehermoso S.A., que participa indirectamente en un 100% en la sociedad, ha informado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores de Madrid que ha suscrito un acuerdo con Citi Infraestructura Partners L.P. para la venta, a través de su filial Itínere Infraestructuras, S.A., de su participación en la Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A.. A su vez Citi Infraestructura Partners L.P. ha llegado a un acuerdo con Atlantia S.p.A. para adquirir por su parte la participación de Itínere Infraestructuras S.A. en la Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A..

## 2009

### Suscripción Contrato de Compraventa de Acciones

31 de marzo de 2009

Itínere Chile S.A. y Autostrade Holding Do Sur S.A. suscribieron un contrato de compraventa de acciones sujeto a condiciones suspensivas, en virtud del cual Itínere Chile S.A. vende, cede y transfiere a Autostrade Holding Do Sur S.A. 2.099 acciones emitidas por Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A., representativas del 99,95% de su capital accionario.

### Junta General Ordinaria de Accionistas

29 de abril de 2009

Se acordó no revocar el directorio actual, seguirá desempeñando sus funciones por el período estatutario que corresponda. Se ha designado a los auditores externos independientes a la empresa KPMG para el Ejercicio del año 2009.

### Sesión Extraordinaria de Directorio

19 de junio 2009

Una vez aceptadas las condiciones suspensivas del contrato de fecha 3 de marzo 2009, se suscribió un documento de cierre del contrato de compraventa de acciones suscrito entre Itínere Chile S.A. y Autostrade Holding Do Sur S.A., con lo cual Autostrade Holding Do Sur S.A. es el nuevo accionista de Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A. con una participación accionaria del 99,95% y a su vez se convierte en el nuevo deudor de la Concesionaria respecto de los contratos de mutuo a plazo celebrados con fecha 03 de mayo de 2007 y 09 de julio de 2008.

Además se comunica las renuncias presentadas por los directores titulares y suplentes de la Sociedad y se designan nuevos directores titulares y suplentes que se indican a continuación:

#### DIRECTORES TITULARES

Michelangelo Damasco

Umberto Vallarino

Luca Martone

Diego Beltrán Savino

Roberto Mengucci

Se ha designado como nuevo Presidente del Directorio y de la Sociedad al Sr. Luca Martone.

### Junta Extraordinaria de Accionistas

30 de Junio 2009

Se acordó la renovación total del Directorio quedando conformado de la siguiente manera:

#### DIRECTORES TITULARES

Luca Martone

Diego Beltrán Savino

Nicola Bruno

Roberto Mengucci

Massimo Lapucci

#### DIRECTORES SUPLENTE

Stephane Rabuffi

Christopher Melnyk

Micheangelo Damasco

Umberto Vallarino

Leon Larraín

### Informe Fallo Corte Suprema "Camino el Alerce"

27 de Noviembre 2009

En Sesión Ordinaria de Directorio el Gerente General informó que el 3 de noviembre de 2009 la Corte Suprema resolvió rechazar el recurso de queja presentado por la Sociedad Concesionaria en contra de los Jueces de la Corte de Apelaciones que habían resuelto acoger el recurso de queja presentado por el MOP en contra de los árbitros Sres. Luis Court M. y Enrique Alcalde U., dejando sin efecto la demanda arbitral, y en su reemplazo, señalar que la demanda de la Sociedad Concesionaria se rechazaba en todas sus partes. Con este fallo de la Corte Suprema viene a confirmar la Resolución de la Corte de Apelaciones que rechazaba la demanda de la Sociedad Concesionaria.

SE INFORMA QUE LOS DAÑOS PRODUCTO DEL TERREMOTO DEL PASADO 27 DE FEBRERO DE 2010 SE CIRCUNSCRIBIERON A DETERIOROS MENORES QUE NO REVISTIERON RIESGO A LA SEGURIDAD DE LOS USUARIOS.

## 2010

### **Normas Internacionales de Información Financiera** **1 de marzo de 2010**

La Sociedad Concesionaria, mediante su Gerente General informa que los Estados Financieros se han preparado en conformidad con la Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS por su sigla en inglés) tal como han sido emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), instituto emisor del cuerpo normativo. Esto ha ocurrido luego que adoptara las Normas Internacionales de Información Financiera a partir del 1 de enero de 2010, por lo cual la fecha de transición a estas normas es el 1 de enero 2009.

### **Comunicación de Hecho Relevante,** **terremoto del 27/02/2010** **02 de marzo de 2010**

Se informa por carta al Sr. Superintendente de SVS que los daños producto del terremoto del pasado 27 de febrero de 2010 se circunscribieron a deterioros menores en estructuras de puentes preexistentes, que no revistieron riesgo a la seguridad de los usuarios.

Se hace presente que la Sociedad mantiene vigentes los "Seguros de Responsabilidad Civil por Daños a Terceros" y el "Seguro por Catástrofe" en cumplimiento a las obligaciones estipuladas en el contrato de concesión.



### **Modificación a la Ley de Concesiones** **22 de Marzo de 2010**

En Sesión Ordinaria de Directorio se informó al Directorio que el 20 de enero de 2010 se publicó en el Diario Oficial la Ley N° 20.410 que introdujo modificaciones a la Ley de Concesiones de Obras Públicas y a otros cuerpos normativos relacionados al anterior. Esta nueva normativa entregó la opción de regirse por el nuevo estatuto o el vigente a la época en que se adjudicó el contrato de concesión. La opción puede ejercerse hasta el 20 de abril del año en curso.

El Directorio por unanimidad de sus miembros aprueba no acogerse a la opción de regirse por el nuevo estatuto, manteniendo vigente la normativa con la cual se adjudicó el contrato de Concesión.

### **Internalización de las actividades de Operación y Mantenimiento (O&M)** **26 de Abril de 2010**

En Sesión Ordinaria de Directorio el Gerente General expone el estado de avance de la internalización de las actividades de O&M que en esa fecha eran ejecutadas por la empresa Gestión Vial S.A. desde el 28 de diciembre de 2000 por el "Contrato de Prestación de Servicios para la Mantenición y Explotación de Obra Pública Ruta 5 Tramo Rio Bueno - Puerto Montt". El plazo fijado para el comienzo de la internalización es el 1º de julio de 2010.

Además informa el cambio de la boleta de garantía de explotación por haber sido tomada, a esa fecha, por el anterior accionista.

# ANTECEDENTES GENERALES

mantes, dado que la Sociedad Concesionaria no es una entidad emisora de valores de oferta pública. Para todos los efectos formales se considerará como día de inscripción el 9 de mayo de 2010, sin perjuicio de que sus efectos se retrotraerán al 01 de enero de 2010.

## **Junta General Ordinaria de Accionistas 8 de abril de 2010**

La Junta aprueba por unanimidad la memoria anual, el balance general, los estados financieros y el informe de los auditores externos, presentados por el Directorio correspondiente al ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2009.

La Junta acuerda por unanimidad no distribuir dividendos con cargo al resultado del ejercicio concluido al 31 de diciembre de 2009, debiendo destinarse dichos fondos a incrementar los fondos de reserva de la Sociedad. La Junta acuerda por unanimidad, designar como auditores externos independientes de la Sociedad para el ejercicio 2010, a la empresa KPMG.

La Junta acuerda por unanimidad designar al periódico "Diario Financiero" de Santiago, como aquel en que han de practicarse las publicaciones legales ordenadas por el artículo 59 de la Ley 18.046, relativas a citaciones a Juntas de Accionistas.

## **Estados Financieros IFRS al 31 de marzo de 2010**

### **5 de mayo 2010**

En Sesión Extraordinaria de Directorio el Gerente General expone los primeros Estados Financieros en formato IFRS. Siendo estos aprobados por los Directores.

Además informa que de acuerdo al artículo segundo transitorio de la Ley N°20.382 de octubre de 2009 relativa a Gobiernos Corporativos de las Empresas, el Gerente General informa que la Sociedad Concesionaria ha pasado a formar parte y quedado inscrita por el solo ministerio de la Ley, en el nuevo Registro Especial de Entidades Infor-

Respecto de la preparación y envío de la información financiera continua de las Sociedades y/o entidades que quedan inscritas en este Registro Especial de Entidades Informantes, éstas deberán informar de acuerdo a la Norma de Carácter General N° 284 de fecha 10 de marzo de 2010, la cual señala que los informes y estados financieros se entregarán anualmente.

## **Sesión Ordinaria de Directorio 20 de julio de 2010**

Se expone el cumplimiento de los hitos que han permitido implementar exitosamente el proyecto de internalización de las actividades de Operación y Mantenimiento (O&M) de acuerdo al cronograma previsto.

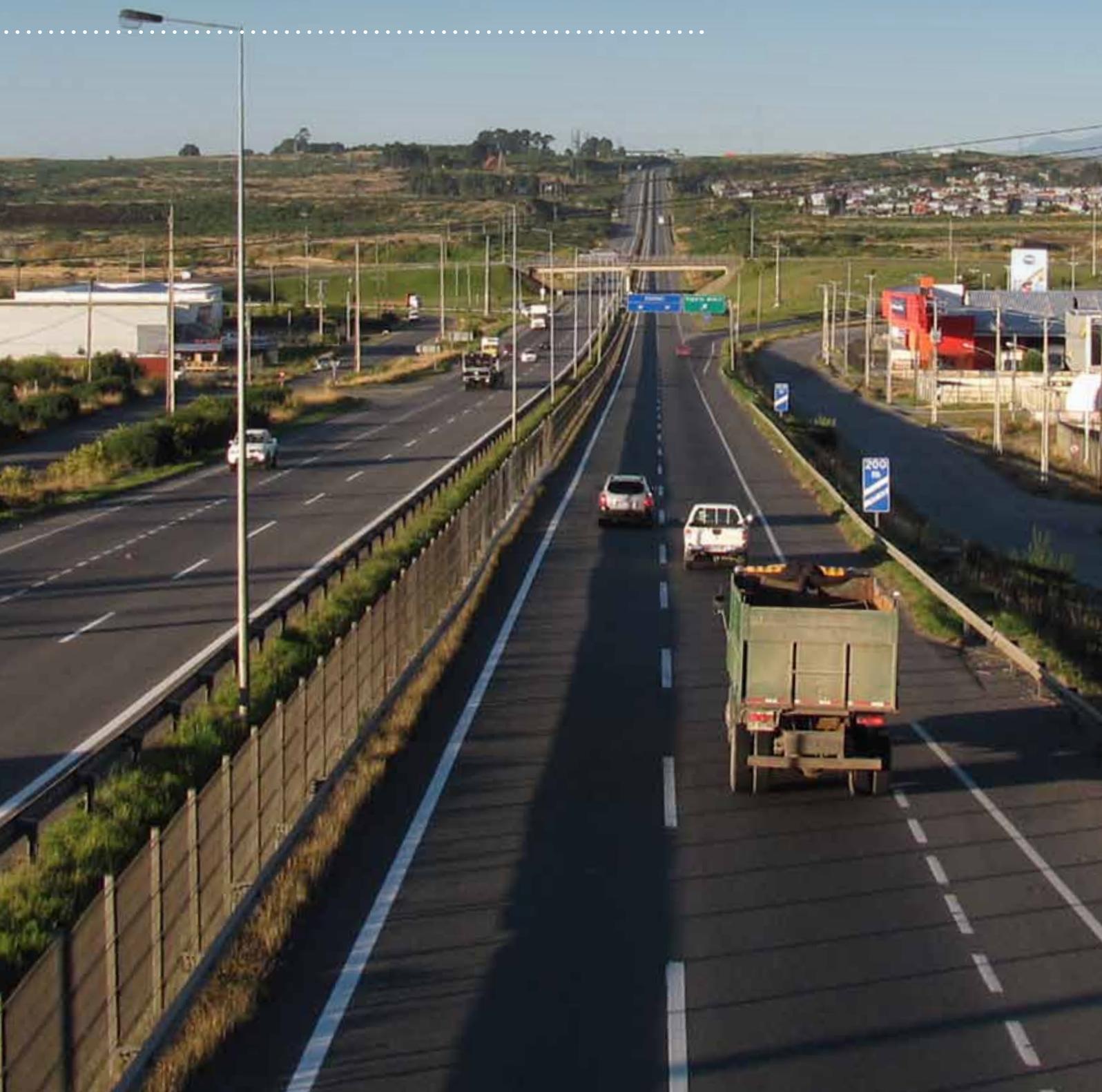
Política sobre determinación de la Utilidad Líquida del Ejercicio y Ajustes de Primera Aplicación: 11 de noviembre de 2011:

No se realizarán ajustes al ítem "Ganancias (Pérdidas)", atribuible a los propietarios de la controladora", presentada en los Estados de Resultados de la Sociedad al 31 de diciembre de cada año.

Los ajustes de primera aplicación a normas IFRS, incluidos en los Resultados Acumulados del Patrimonio al 31 de diciembre de 2009, se ha definido que estos se controlarán en forma separada del resto de los resultados retenidos y mantener su saldo en dicha cuenta.

# ACTIVIDADES Y NEGOCIOS DE LA COMPAÑÍA

---



## EL ESTADO CONVOCÓ AL SECTOR PRIVADO A PARTICIPAR EN LAS INVERSIONES PRODUCTIVAS QUE EL PAÍS REQUERÍA. NACE ASÍ LA LEY DE CONCESIONES.

**Reseña Histórica.** A comienzos de los años 90, Chile había experimentado un importante proceso de transformaciones que lo habían llevado a tener una de las economías más abiertas, competitiva y con las menores tasas de inflación de América Latina.

Esto, en parte, resultado de la decisión de participar en un mundo en que no existen fronteras desde el punto de vista económico y donde las posibilidades de éxito están determinadas por la capacidad de ser eficiente a nivel internacional.

Sin embargo el progreso del país dejó en evidencia importante déficit de infraestructura de transporte, lo que amenazaba con frenar su crecimiento. En el mediano plazo, estas deficiencias podrían disminuir la competitividad de los productos chilenos en los mercados externos, aminorar la actividad productiva y restringir la generación de empleos.

El Estado no contaba con los recursos fiscales necesarios para abordar las cuantiosas inversiones que se requerían, más aún, no podía dedicarse exclusivamente a las grandes obras de infraestructura vial por existir también otras necesidades de gran impacto social.

Para enfrentar este reto, el Estado convocó al sector privado a participar en las inversiones productivas que el país requería. Nace así la Ley de Concesiones, que permite a los privados financiar obras socialmente rentables que, por su rentabilidad privada, permiten recuperar la inversión a través del cobro directo de una tarifa a los usuarios por los servicios prestados.

Entre los primeros proyectos licitados bajo el sistema de Concesiones se encontraba la principal carretera del país, la Ruta 5, que une de norte a sur el territorio nacional. De todo el tramo, se adoptó la decisión de licitar 1.500 km. entre La Serena por el Norte y Puerto Montt por el Sur. En este tramo de la Ruta 5 se concentra el 90 % de la población nacional, el 80% de su producción industrial, el 65% de la producción pesquera, el 30 % de la minería y el 95 % del área forestal y agrícola.

Así, durante 1997, se licitó el tramo Río Bueno – Puerto Montt en una longitud de 130 km. Adicionalmente se contempló la construcción opcional del By Pass de Puerto Montt. Con este objeto las Sociedades Sacyr S.A., Sacyr Chile S.A. y Empresa Nacional de Autopistas S.A. participan y se adjudican en una licitación pública la obra Concesión Internacional Ruta 5 Tramo Río Bueno – Puerto Montt. En las Bases de Licitación de esta propuesta se establece la creación de una sociedad concesionaria cuyo único giro sea la construcción, operación y mantención de la obra pública ya indicada, así nace la Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A., sociedad que se encuentra actualmente en fase de operación y cuya autorización de puesta en servicio definitiva fue otorgada por el MOP el 23 de septiembre de 2002.

Inicialmente el Tramo Río Bueno – Puerto Montt estaba inserto por completo en la Décima Región y a partir del año 2007, tras la nueva regionalización el Tramo queda dividido con los 4,5 primeros kilómetros (de norte a sur) insertos dentro de la nueva Región de los Ríos, de unos 120 km. de extensión y 18.430 km<sup>2</sup>. Los restantes 130 kilómetros se mantienen en la Xª Región de Los Lagos, la que actualmente tiene una extensión del orden de 280 km. y una superficie aproximada de 48.570 km<sup>2</sup>.

Las principales actividades económicas de ambas regiones son la agrícola, donde sobresale el cultivo de cereales; pecuaria, con las mejores razas bovinas de leche y de carne; forestal, transformándose en una eficiente productora y exportadora de astillas (chips), y pesquera, con un fuerte desarrollo de la de tipo extractivo, de peces y mariscos, aunque el real impacto lo ha provocado la acuicultura en todos sus rubros. Así se producen, especialmente en Chiloé, salmones, truchas y ostras, entre otras especies. En segundo término aparece la actividad turística, pero progresando con rapidez.

# ACTIVIDADES Y NEGOCIOS DE LA COMPAÑÍA

De acuerdo con el Censo de 2002, la población de la antigua X Región era de 1.073.135 personas. Tras la nueva regionalización, esta Región alcanza las 716.739 personas con una densidad de 14,8 hab/km<sup>2</sup> y la XV Región de los Ríos con una población de 356.396 personas tiene una densidad de 24,1 hab/km<sup>2</sup>.

## Características del Contrato

Forman parte del contrato de concesión, las Bases de Licitación, sus circulares aclaratorias, el decreto de adjudicación, y las disposiciones pertinentes de los siguientes cuerpos legales:

- El D.S. MOP número 900 de 1996, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley de Concesiones.
- Decreto Supremo MOP número 240 de 1991.
- Decreto Supremo MOP número 850 de 1997 y las normas reglamentarias de éste.

La Sociedad Concesionaria se obliga a ejecutar, conservar y explotar las obras indicadas en el contrato según las Bases de Licitación entre Kilómetros 890,00 y 1.020,64 y entre los Kilómetros 1.018,50 de la Ruta Cinco Sur y 1.023,79 de By Pass Puerto Montt.

En la Concesión se estipula un mecanismo de Ingresos Mínimos Garantizados por el Estado, el cual permite distribuir en forma adecuada los riesgos originados por la incertidumbre en el tráfico que paga peaje en la Concesión durante la etapa de Explotación. Como contrapartida a dicho Ingreso Mínimo la Sociedad Concesionaria deberá compartir un 50% de sus Ingresos, definidos en las Bases de Licitación 1.12 b).

La Sociedad Concesionaria adoptará el sistema de cobro por derecho de paso, y explotará las siguientes plazas de peaje:

## PLAZAS DE PEAJE

PLAZA DE PEAJE	UBICACIÓN (KM)	SENTIDO DE COBRO
Acceso San Pablo	898	Sur – Norte
Acceso Pilauco	917	Norte – Sur y Sur Norte
Acceso Osorno . Puyehue	919	Norte – Sur y Sur Norte
Acceso Osorno Puerto Octay	920	Norte – Sur y Sur Norte
Acceso Río Negro	945	Norte – Sur
Acceso Purranque	957	Norte – Sur
Troncal Cuatro Vientos	962	Norte – Sur y Sur Norte
Acceso Casma	968	Sur – Norte
Acceso Frutillar	982	Sur – Norte
Acceso Fresia	992	Norte – Sur y Sur Norte
Acceso Llanquihue Norte	998	Norte – Sur y Sur Norte
Acceso Llanquihue Sur	1.000	Norte – Sur y Sur Norte
Acceso Puerto Varas Norte	1.005	Norte – Sur y Sur Norte
Acceso Puerto Varas Sur	1.007	Norte – Sur y Sur Norte
Acceso Puerto Montt	1.019	Norte – Sur
Troncal By Pass Pto. Montt	1.019	Norte – Sur y Sur Norte

Las tarifas máximas por sentido (expresadas en pesos al 31/12/1994) en las plazas de peaje Troncal Cuatro Vientos, sobre calzada By Pass Puerto Montt y en los diferentes Accesos, serán las siguientes:

CATEGORÍA	TIPO DE VEHÍCULO	TARIFAS MÁXIMAS
Tarifas en Troncal	1	Motos y Motonetas 300
Cuatro Vientos	2	Autos y Camionetas 1.000
	3	Autos y Camionetas c/ Remolque 1.500
	4	Buses de 2 Ejes 1.800
	5	Camiones de 2 Ejes 1.800
	6	Buses de más de 2 Ejes 3.200
	7	Camiones de más de 2 Ejes 3.200
	Tarifas en Accesos	1
	2	Autos y Camionetas 250
	3	Autos y Camionetas c/ Remolque 375
	4	Buses de 2 Ejes 450
	5	Camiones de 2 Ejes 450
	6	Buses de más de 2 Ejes 800
	7	Camiones de más de 2 Ejes 800
Tarifas sobre Calzada	1	Motos y Motonetas 90
By Pass Puerto Montt	2	Autos y Camionetas 300
	3	Autos y Camionetas c/ Remolque 450
	4	Buses de 2 Ejes 540
	5	Camiones de 2 Ejes 540
	6	Buses de más de 2 Ejes 960
	7	Camiones de más de 2 Ejes 960

Los derechos del adjudicatario (Sociedad Concesionaria), son los establecidos en los cuerpos legales citados precedentemente, así como en la Oferta Técnica Económica presentado por el licitante, entre las cuales como vía ejemplar se encuentran:

- Construir, conservar y explotar las obras indicadas en las Bases de Licitación, en la forma, modo y plazos señalados en dicho instrumento.
- Durante la etapa de construcción, la Sociedad Concesionaria efectuó los siguientes pagos al Estado:

**a)** La cantidad de UF 422.000 por concepto de desembolsos, gastos o expensas que se originen con motivo de las expropiaciones o de las adquisiciones de terrenos para el Estado en los plazos y términos previstos en las Bases.

**b)** La cantidad de UF 20.000 al año, durante la etapa de construcción por concepto de control y administración del contrato de concesión en las fechas y términos previstos en las bases. En la etapa de explotación la cantidad por este concepto ascenderá a la suma de UF 250 mensuales.

**c)** La cantidad de UF 200.000 en concepto de aporte a la construcción e implementación de instalaciones que serán construidas por el estado en los servicios de control enumerados en las Bases, de complementación, mejoramiento y modificaciones de vialidad complementaria que efectúa el MOP como consecuencia del estándar de la nueva obra y pago de los estudios realizados para el diseño de los anteproyectos de Ingeniería y Proyectos Referenciales de Ingeniería definitiva, todo ello en los plazos y términos previstos en las Bases.

Las mencionadas tarifas serán reajustadas según fórmulas de ajuste tarifario por fraccionamiento de moneda, de acuerdo a lo estipulado para tal efecto en las Bases de Licitación. La Sociedad Concesionaria, por haber aceptado la opción de ejecutar el By Pass a la ciudad de Puerto Montt, explotará una plaza de peaje bidireccional sobre las calzadas del By Pass.



EL PLAZO DE LA CONCESIÓN ES DE 300 MESES Y COMIENZA A PARTIR DE LOS 6 MESES DESPUÉS DE LA SUSCRIPCIÓN Y PROTOCOLIZACIÓN ANTE NOTARIO DEL DECRETO SUPREMO DE ADJUDICACIÓN. EL DECRETO DE ADJUDICACIÓN FUE PROTOCOLIZADO EL 20 DE MARZO DE 1998. EL PERÍODO REMANENTE DE LA CONCESIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 ES DE 150 MESES.

El plazo de la concesión es de 300 meses y comienza a partir de los 6 meses después de la suscripción y protocolización ante notario del Decreto Supremo de Adjudicación. El Decreto de adjudicación fue protocolizado el 20 de marzo de 1998. El período remanente de la concesión al 31 de diciembre de 2010 es de 150 meses.

En junio de 2005 se ha dado reconocimiento al Convenio Complementario N° 2 suscrito entre la Sociedad Concesionaria y el MOP. El MOP reconoce a la Concesionaria el derecho a percibir por las obras y por la conservación de las mismas la suma total de 454.269 UF, monto que se actualizará a contar del 31 de diciembre de 2001. Los intereses devengados en el período comprendido entre el 31 de diciembre de 2001 y el 23 de marzo de 2005, fecha en que se perfecciona la vigencia de la Resolución N° 54 que aprueba dicho convenio, y que ascienden a UF 190.171, se han incorporado a la cuenta de activo "Obras Convenio Complementario N° 2 por cobrar al MOP l/p" con abono a "Ingreso a distribuir Obras Adicionales Convenio Complementario N° 2". El pago del saldo por este concepto podrá ser liquidado en cualquier momento por parte del MOP. En caso de que al término del plazo de la concesión inicial no lo haya cancelado, la concesión se prolongará por un plazo de hasta 10 años, en los cuales el resultado de la explotación (ingresos de explotación-gastos de explotación) se dedicará a cancelar dicho saldo. Si se amortizara íntegramente antes de dicho período, la concesión se extinguiría el mes siguiente, debiendo regularizarse en efectivo por la concesionaria el importe cobrado en exceso. Si por el contrario la prórroga no fuese suficiente para liquidar dicha cuenta, al término de los 10 años el MOP tendrá que liquidar a la Concesionaria el saldo pendiente.

## ACTIVIDADES Y NEGOCIOS DE LA COMPAÑÍA

### ALGUNOS DERECHOS DEL CONCESIONARIO

- Derechos a percibir un ingreso mínimo garantizado ofrecido por el Estado, cuando procediere de acuerdo a lo expresado en las bases, a partir de la puesta en servicio definitiva de toda la concesión, cuyo monto para cada año calendario de explotación de la concesión se indica en el siguiente cuadro:

AÑO CALENDARIO DE EXPLOTACIÓN	INGRESOS MÍNIMOS GARANTIZADOS (MILES DE UF)
1	230
2	242
3	254
4	267
5	280
6	294
7	309
8	324
9	340
10	344
11	295
12	309
13	325
14	341
15	358
16	376
17	395
18	415
19	435
20	457
21	480
22	504

- Se obliga a cumplir durante el período de explotación a entregar la garantía dentro de los 30 días previos a la puesta en servicio provisoria de la obra.

## PEAJES

La operación de la concesión contempla el funcionamiento de 16 plazas de peaje. Las Plazas de peajes operativas al 31 de diciembre de 2010 son las siguientes:

COMUNA	PLAZA DE PEAJE	UBICACIÓN (km)	SENTIDO DE COBRO
SAN PABLO	San Pablo	898	Sur – Norte
OSORNO	Pilauco	917	Norte – Sur y Sur Norte
OSORNO	Osorno . Puyehue	919	Norte – Sur y Sur Norte
OSORNO	Osorno Puerto Octay	920	Norte – Sur y Sur Norte
RÍO NEGRO	Río Negro	945	Norte – Sur
PURRANQUE	Purranque	957	Norte – Sur
PURRANQUE	Troncal Cuatro Vientos	962	Norte – Sur y Sur Norte
FRUTILLAR	Casma	968	Sur – Norte
FRUTILLAR	Frutillar	982	Sur – Norte
LLANQUIHUE	Fresia	992	Norte – Sur y Sur Norte
LLANQUIHUE	Llanquihue Norte	998	Norte – Sur y Sur Norte
LLANQUIHUE	Llanquihue Sur	1.000	Norte – Sur y Sur Norte
PUERTO VARAS	Puerto Varas Norte	1.005	Norte – Sur y Sur Norte
PUERTO VARAS	Puerto Varas Sur	1.007	Norte – Sur y Sur Norte
PUERTO MONTT	Puerto Montt	1.019	Norte – Sur
PUERTO MONTT	Troncal By Pass	1.019	Norte – Sur y Sur Norte

## TARIFAS

Las tarifas cobradas a los usuarios durante el año 2010 fueron las siguientes:

TARIFAS EN TRONCAL CUATRO VIENTOS	1	Motos y Motonetas	600
	2	Autos y Camionetas	1.900
	3	Autos y Camionetas c/ Remolque	1.900
	4	Buses de 2 Ejes	3.400
	5	Camiones de 2 Ejes	3.400
	6	Buses de más de 2 Ejes	6.000
	7	Camiones de más de 2 Ejes	6.000
TARIFAS EN ACCESOS	1	Motos y Motonetas	100
	2	Autos y Camionetas	500
	3	Autos y Camionetas c/ Remolque	500
	4	Buses de 2 Ejes	800
	5	Camiones de 2 Ejes	800
	6	Buses de más de 2 Ejes	1.500
	7	Camiones de más de 2 Ejes	1.500
TARIFAS SOBRE CALZADA BY PASS PUERTO MONTT	1	Motos y Motonetas	200
	2	Autos y Camionetas	600
	3	Autos y Camionetas c/ Remolque	600
	4	Buses de 2 Ejes	1.000
	5	Camiones de 2 Ejes	1.000
	6	Buses de más de 2 Ejes	1.800
	7	Camiones de más de 2 Ejes	1.800

# ACTIVIDADES Y NEGOCIOS DE LA COMPAÑÍA

**MEDIO AMBIENTE.** Según lo indicado en las Bases de Licitación, la Sociedad Concesionaria elaboró los informes ambientales trimestrales, incluyendo para cada uno de los componentes ambientales los compromisos contraídos por la Sociedad respecto a medidas de manejo ambiental, indicándose el tipo de medida de manejo considerada e incluyendo las labores de seguimiento y monitoreo necesarias.

La elaboración de estos informes permite a la Sociedad realizar un adecuado control de los factores que podrían causar un impacto en el medio ambiente y tomar las medidas preventivas necesarias.

**VÍAS ALTERNATIVAS.** A juicio de la administración, la principal vía alternativa que afecta la demanda de la Autopista es la Ruta V-505 Alerce, camino paralelo a la Ruta 5 por el lado oriente que conecta las comunas de Pto. Varas y Pto. Montt.

## **MECANISMO DE DISTRIBUCIÓN DE RIESGOS Y ASPECTOS FINANCIEROS DE LA CONCESIÓN.**

Para el financiamiento de este tipo de proyectos de infraestructura, resulta vital un exhaustivo análisis de riesgos del negocio. El tratamiento de este punto en el sistema de Concesiones de Chile fue abordado bajo el esquema central de distribución de riesgos entre los diferentes agentes que participan en el proceso, es decir, el Estado representado por el Ministerio de Obras Públicas y el Ministerio de Hacienda y el concesionario y los diferentes acreedores y/o garantes del proyecto.

- **Garantía de Ingresos Mínimos.** Los riesgos de demanda dicen relación con el hecho de que los tráficos reales son diferentes a los estimados. Las causas de lo anterior pueden ser varias y pasan por cambios en los modos de transporte de los usuarios, elección de rutas alternativas, contratación de la actividad económica, etc.

Con la finalidad de distribuir el riesgo de demanda, muy importante por cierto para a la viabilidad del negocio, el Ministerio de Obras Públicas propuso para el Tramo Río Bueno – Puerto Montt un mecanismo de carácter opcional de Ingresos Mínimos Garantizados y como contrapartida a dicho ingreso mínimo, la Sociedad Concesionaria deberá compartir el 50% de sus ingresos con el Estado en el evento que se alcance un nivel de ingresos prefijado por las Bases de Licitación. Este mecanismo propuesto por el Estado fue aceptado por la Sociedad Concesionaria y se encuentra plenamente vigente. Así, para el año 2010 el ingreso mínimo garantizado por el Estado es de U.F. 340.000. Debido a que los ingresos por concepto de peajes fueron superiores a este valor, no se activó el mecanismo durante el 2010 y por lo tanto no hubo pagos del Estado al Concesionario por este concepto. Asimismo, no se coparticipó con el Estado de los ingresos de la Sociedad por no sobrepasar los valores definidos en las Bases.



- **Subvención.** Según lo establecido en el numeral 1.11.1 de las Bases de Licitación, el Ministerio de Obras Públicas pagará a la Sociedad Concesionaria un monto anual expresado en UF y calculado de la siguiente manera:

$$Z_t = 300.000 \cdot (1,05)^{t-5} \quad \text{PARA } t \leq 25$$

Donde:  $Z_t$ : Subvención anual del Estado a la Sociedad Concesionaria en U.F. en el año t.  
t: Año de Concesión

Esta subvención se pagará por el MOP en la misma fecha de cada año y hasta el último año de concesión.

- **Gestión y Operación de la Autopista**  
Para la operación y mantenimiento de la ruta concesionada se ha formalizado un contrato con la empresa relacionada Gestión Vial S.A., cuya vigencia corresponde al período de duración de la explotación del contrato de concesión. El contrato celebrado con Gestión Vial S.A. establece costos predeterminados en función de los términos previstos en el modelo económico-financiero del proyecto.

## EL PRINCIPAL CLIENTE DE LA SOCIEDAD CONCESIONARIA DE LOS LAGOS S.A. DURANTE EL AÑO 2010 HA SIDO EL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS (MOP)

**PROVEEDORES.** Los principales proveedores de la Empresa durante el año 2010, fueron: Gestión Vial S.A. (GESVIAL), sociedad que fue contratada para prestar el servicio de mantenimiento y explotación de la obra; Chartis Chile Compañía de Seguros Generales S.A. con quien se contratan las pólizas de seguros de explotación de la concesión; Sociedad Austral de Electricidad, empresa que presta el servicio de iluminación de la carretera concesionada; Sacyr Concesiones S.A., Sociedad que presta el servicio de dotación de personal de la sociedad; y Sociedad de Inversiones, Asesorías y Consultorías, quien presta servicios de asesoría legal a la Sociedad.

PROVEEDORES	TIPO DE PARTICIPACIÓN	TOTAL 2010 M\$	%	TOTAL 2009 M\$	%
Gestión Vial S.A.	Indirecta	3.387.960,769	78,0%	1.931.543	35,0%
Mapfre Compañía de Seguros Generales de Chile	No relacionado	-	0,0%	-	0,0%
Chartis Chile Compañía de Seguros Generales S.S.	No relacionado	275.464,208	6,0%	-	0,0%
Sociedad Austral de Electricidad S.A.	No relacionado	238.323,343	6,0%	215.869	4,0%
Servimaq S.A.	No relacionado	-	0,0%	92.937	2,0%
Exequiel Berrios y Cia Ltda	No relacionado	-	0,0%	40.366	1,0%
Finning Chile S.A.	No relacionado	-	0,0%	55.427	1,0%
Patagonia Automotriz S.A.	No relacionado	1.193	0,0%	58.364	1,0%
Maco Industrial y Comercial S.A.	No relacionado	-	0,0%	177.142	3,0%
Cia de Petroleos de Chile Copec S.A.	No relacionado	9.160	0,0%	54.126	1,0%
Eulen Chile S.A.	No relacionado	-	0,0%	395.839	7,0%
Constr.de Pavimentos A. Bitumix S.A.	No relacionado	-	0,0%	1.651.293	30,0%
Itinere Chile S.A.	No relacionado	161.179,631	4,0%	-	0,0%
Sociedad de Inversiones Asesorías y Consultorías	No relacionado	27.369,940	1,0%	20.095	0,0%
Otros proveedores no relacionados	No relacionado	222.999	5,0%	822.908	15,0%
<b>TOTAL</b>		<b>4.323.650</b>	<b>100,0%</b>	<b>5.515.909</b>	<b>100,0%</b>

**CLIENTES.** El principal cliente de la Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A. durante el año 2010 ha sido el Ministerio de Obras Públicas (MOP). Este total se distribuye de la siguiente manera:

CLIENTES	TOTAL 2009 M\$	%	TOTAL 2010 M\$	%
Facturas de explotación	3.537.561	25,1%	3.514.764	23,7%
Factura subvención anual	10.465.870	74,4%	11.255.812	75,8%
Factura sobrepeso	6.968	0,0%	2.543	0,0%
Facturas por abonos de peajes	59.973	0,4%	68.584	0,5%
<b>TOTAL</b>	<b>14.070.372</b>	<b>100,0%</b>	<b>14.841.704</b>	<b>100,0%</b>

# ACTIVIDADES Y NEGOCIOS DE LA COMPAÑÍA

**SEGUROS DE EXPLOTACIÓN.** Según lo disponen las Bases de Licitación en los numerales 1.6.13 y 1.6.14, la Sociedad mantiene vigentes las siguientes pólizas de seguros al 31 de diciembre de 2010:

COMPAÑÍA	TIPO	PÓLIZA N°	VIGENCIA		MONTO ASEG. UF
			DESDE	HASTA	
CHARTIS	Responsabilidad Civil	20057746	01/01/2010	01/01/2011	25.000
CHARTIS	Responsabilidad Civil	20057753	01/01/2010	01/01/2011	75.000 en exceso de 25.000
CHARTIS	Obra Civil Terminada	20057750	01/01/2010	01/01/2011	7.585.883
CHARTIS	Obra Civil Terminada	20057751	01/01/2010	01/01/2011	350.000

**CONTRATOS.** a) El principal contrato de la Sociedad es el Decreto de Adjudicación N° 1112 de fecha 14 de noviembre de 1997 en el cual el Ministerio de Obras Públicas adjudica el contrato de concesión para la ejecución, conservación y explotación de las obras públicas fiscales comprendidas entre los km. 890,00 y 1.020,637 de la Ruta Cinco Sur y entre los km. 1.018,500 de la Ruta 5 Sur y 1.023,788 del Proyecto By Pass Puerto Montt, denominadas "Concesión Internacional Ruta 5 Tramo Río Bueno – Puerto Montt".

b) En cumplimiento de lo estipulado en las Bases de Licitación para el cumplimiento del contrato, la Sociedad dispone de seguros de responsabilidad civil por daños a terceros y por catástrofes durante la explotación de la obra.

c) Debido a la puesta en servicio provisoria del tramo Río Bueno - Puerto Montt, el 28 de diciembre de 2001 entra en vigencia el contrato celebrado entre la Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A. y Operadora de Los Lagos S.A. (hoy Gestión Vial S.A.), en donde Gestión Vial S.A. se obliga a prestar servicios de mantención y explotación de la Obra Pública Ruta 5 Tramo Río Bueno – Puerto Montt, y Sociedad Concesionaria de Los Lagos se obliga a pagar el precio de los servicios según la modalidad por administración desde la puesta en servicio hasta el 31 de diciembre de 2002.

d) Con fecha 30 de agosto del año 2004 la Sociedad Concesionaria ha suscrito con el MOP el Convenio Complementario N° 2, donde el MOP reconoce a la concesionaria el derecho a percibir por las obras adicionales y por la conservación de las mismas la suma total de 454.269 UF valor al 31 de diciembre de 2001. El pago del saldo acumulado por este concepto podrá ser liquidado en cualquier momento por parte del MOP. En caso de que al término del plazo de concesión inicial no lo haya cancelado, la concesión se prolongará por un plazo de hasta 10 años, en los cuales el resultado de la explotación (ingresos de explotación-gastos de explotación) se dedicará a cancelar dicho saldo. Si se amortizara íntegramente antes de dicho período, la concesión se extinguiría el mes siguiente, debiendo regularizarse en efectivo por

EL PRINCIPAL CONTRATO DE LA SOCIEDAD ES EL DE CONCESIÓN PARA LA EJECUCIÓN, CONSERVACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE LAS OBRAS PÚBLICAS DENOMINADAS "CONCESIÓN INTERNACIONAL RUTA 5 TRAMO RÍO BUENO – PUERTO MONTT".

la concesionaria el importe cobrado en exceso. Si por el contrario la prórroga no fuese suficiente para liquidar dicha cuenta, al término de los 10 años el MOP tendrá que liquidar a la concesionaria el saldo pendiente.

e) Con fecha 28 de noviembre de 2005, mediante "Contrato de Cesión y Reconocimiento de Deuda", Banco Santander Central Hispano, S.A., vende y cede la totalidad de los préstamos existentes a Banco Chile y Banco Santander Chile, quedando estos últimos como nuevos acreedores del importe total de UF 4.931.000, en proporciones de 85,23% y 14,77%, respectivamente.

f) Con fecha 25 de abril del año 2007 el Banco de Chile y Banco Santander otorgan un financiamiento adicional por el equivalente en pesos de UF 1.000.000 en virtud del "Convenio de Modificación y Redenominación del Contrato de Cesión y Reconocimiento de Deuda y Apertura de Financiamiento". Vencimiento el año 2019.

g) Con fecha 17 de diciembre de 2007, mediante "Convenio de Modificación y Texto Refundido del Contrato de Cesión y Reconocimiento de Deuda", la Sociedad Concesionaria, el Banco de Chile y Banco Santander Chile acordaron, sin ánimo de novar, que a contar del 17 de diciembre de 2007 los préstamos actuales no se reajustarán en unidades de fomento (UF), redenominándolos en pesos al valor de la UF de la fecha de la redenominación. Por tanto, la Sociedad reconoció adeudar por concepto de capital de los préstamos actuales, el importe de M\$ 88.997.687, en proporciones de 85,23% para el Banco de Chile y 14,77% para el Banco Santander Chile.

h) Con fecha 31 de marzo de 2009, Itínere Chile S.A. y Autostrade Holding Do Sur S.A. suscribieron un contrato de compraventa de acciones sujeto a condiciones suspensivas, en virtud del cual Itínere Chile S.A. vende, cede y transfiere a Autostrade Holding Do Sur S.A. la cantidad de 2.099 acciones emitidas por Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A., representativas del 99,95% de su capital accionario. Con fecha 19 de junio de 2009, y una vez aceptadas las condiciones suspensivas del contrato antes indicado, se suscribió un documento de cierre del contrato de compraventa de acciones suscrito entre Itínere Chile S.A. y Autostrade Holding Do Sur S.A., con lo cual Autostrade Holding Do Sur S.A. es el nuevo accionista de Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A. con una participación accionaria del 99,95%.

i) Con fecha 31 de marzo de 2009, ENA Agencia S.A. y Autostrade Holding de Chile S.A. suscribieron un contrato de compraventa de acciones sujeto a condiciones suspensivas, en virtud del cual ENA Agencia S.A. vende, cede y transfiere a Autostrade Holding de Chile S.A. la cantidad de 1 acción emitida por Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A., representativas del 0,05% de su capital accionario.

j) Con fecha 16 de junio de 2009, Autostrade Holding de Chile S.A. cedió y transfirió a Autostrade dell'Atlántico S.R.L., todos sus derechos, calidad jurídica y posición contractual como "comprador" en el contrato de compraventa, a consecuencia de lo cual Autostrade dell'Atlántico S.R.L. pasó a detentar todos los derechos, haberes, responsabilidades, obligaciones y consecuencias jurídicas que en virtud de dicho contrato de compraventa decían relación con Autostrade Holding de Chile S.A.

k) Con fecha 19 de junio de 2009, y una vez aceptadas las condiciones suspensivas del contrato antes indicado, se suscribió un documento de cierre del contrato de compraventa de acciones suscrito entre ENA Agencia S.A. y Autostrade dell'Atlántico S.R.L., con lo cual Autostrade dell'Atlántico S.R.L. es el nuevo accionista de Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A. con una participación accionaria del 0,05%.

## POLÍTICA DE INVERSIONES Y FINANCIAMIENTO.

Durante el año 2010, en la obra Concesión Internacional Ruta 5 Tramo Río Bueno – Puerto Montt, Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A. no ejecutó inversiones de relevancia.

Respecto a las Políticas de Financiamiento, se informa que en el año 2010 no se implementaron cambios en las estructuras de créditos que vienen vigentes del año 2007 con Banco de Chile y Banco Santander por un monto de M\$ 102.974.273 (capital).



# ANTECEDENTES DE EXPLOTACIÓN

---



DURANTE EL AÑO 2010 SE REGISTRÓ UN FLUJO TOTAL DE 11.261.304 VEHICULOS, ES DECIR, EL TRANSITO MEDIO DIARIO ANUAL (TMDA) ALCANZADO FUE DE 30.897 VEHICULOS.

**FLUJO VEHICULAR** Durante el año 2010 se registró un flujo total de 11.261.304 vehículos, es decir, el tránsito medio diario anual (TMDA) alcanzado fue de 30.897 vehículos. Con respecto al año 2009, el flujo total fue de 11.023.216 vehículos, obteniéndose un TMDA de 30.256 vehículos.

A continuación se presentan la evolución del flujo vehicular para el período 2009 – 2010.

#### FLUJO VEHICULAR SEGÚN CATEGORÍAS

	2009				2010			
	VL	CB2EJES	CB+2EJES	TOTAL	VL	CB2EJES	CB+2EJES	TOTAL
Enero	874.963	165.148	77.712	1.117.823	846.001	163.837	71.133	1.080.971
Febrero	871.767	153.976	70.721	1.096.464	841.180	155.127	68.107	1.064.414
Marzo	718.660	161.087	75.003	954.750	669.243	160.368	82.290	911.901
Abril	672.632	149.626	68.927	891.185	659.517	148.593	77.855	885.965
Mayo	651.491	145.019	58.416	854.926	668.048	146.087	70.767	884.902
Junio	607.239	141.837	58.232	807.308	622.948	138.997	60.270	822.215
Julio	656.338	146.622	62.829	865.789	669.434	144.888	63.880	878.202
Agosto	636.161	143.920	60.296	840.377	673.844	145.217	69.755	888.816
Septiembre	646.412	144.236	66.339	856.987	677.003	138.792	70.748	886.543
Octubre	665.437	151.018	69.752	886.207	740.687	149.766	78.286	968.739
Noviembre	662.039	151.902	67.352	881.293	716.274	152.388	82.388	951.050
Diciembre	739.031	161.437	69.639	970.107	793.285	158.326	85.975	1.037.586
<b>TOTAL</b>	<b>8.402.170</b>	<b>1.815.828</b>	<b>805.218</b>	<b>11.023.216</b>	<b>8.577.464</b>	<b>1.802.386</b>	<b>881.454</b>	<b>11.261.304</b>

#### FLUJO VEHICULAR SEGÚN CATEGORÍAS



■ : 2009

■ : 2010

VL : Vehículos livianos

CB 2E : Camiones y Buses 2 ejes

VP : Vehículos pesados

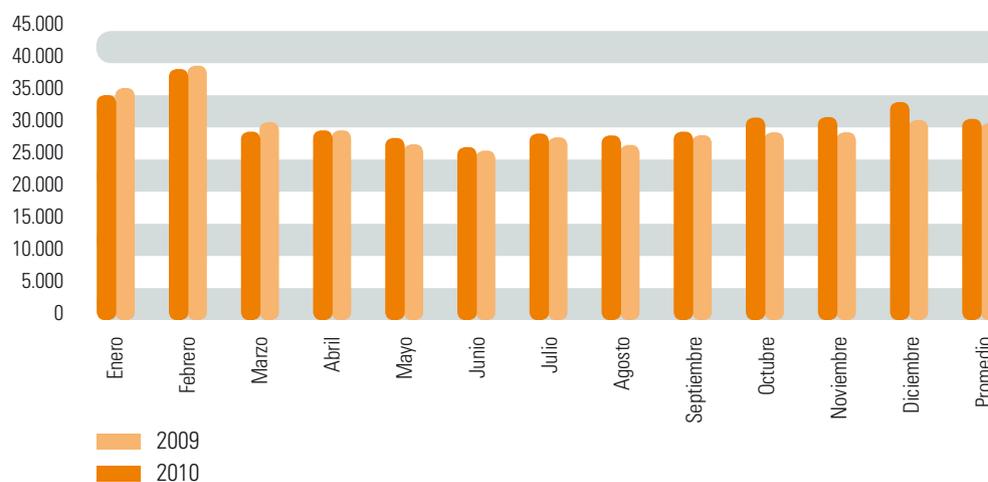
El flujo vehicular corresponde a todo el tráfico que involucra un ingreso para la Concesionaria.

# ANTECEDENTES DE EXPLOTACIÓN

TRÁNSITO MEDIO MENSUAL 2010 Y 2009

	2009	2010
Enero	36.059	34.870
Febrero	39.159	38.015
Marzo	30.798	29.416
Abril	29.706	29.532
Mayo	27.578	28.545
Junio	26.910	27.407
Julio	27.929	28.329
Agosto	27.109	28.671
Septiembre	28.566	29.551
Octubre	28.587	31.250
Noviembre	29.376	31.702
Diciembre	31.294	33.471
<b>PROMEDIO</b>	<b>30.256</b>	<b>30.897</b>

TRÁNSITO MEDIO MENSUAL 2010 Y 2009



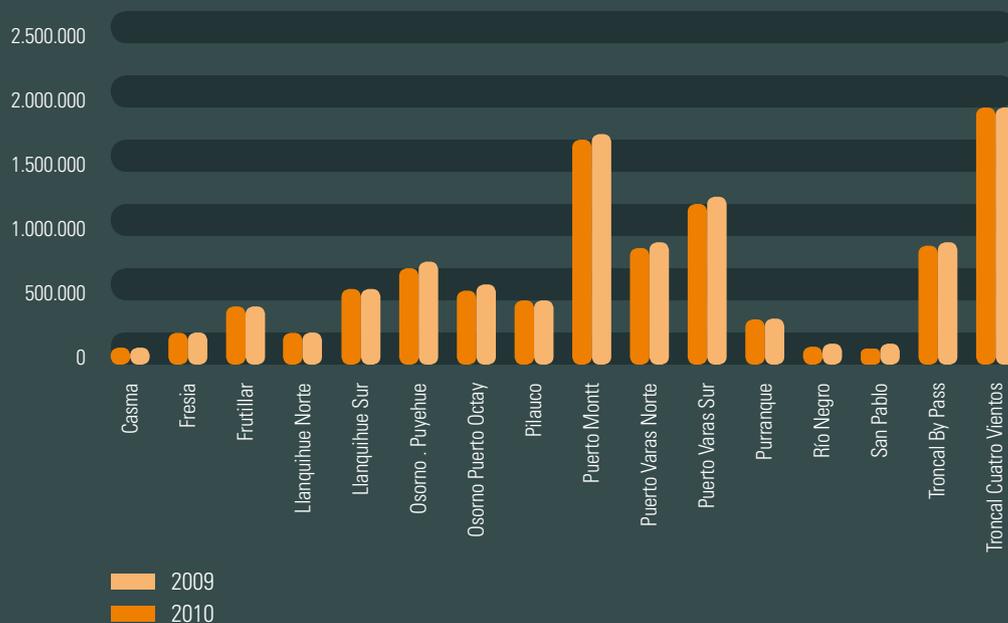
El flujo vehicular anual por plaza de peajes, incluyendo cada una de las categorías de vehículos durante el año 2010 y 2009, presenta la siguiente evolución.

#### FLUJO VEHICULAR ANUAL POR PLAZA DE PEAJE

PLAZA DE PEAJE	2009	2010
Casma	84.479	90.275
Fresia	237.843	239.482
Frutillar	482.128	475.784
Llanquihue Norte	226.542	232.460
Llanquihue Sur	601.659	613.783
Osorno-Puyehue	781.413	817.302
Osorno Puerto Octay	634.818	650.945
Pilauco	517.261	540.524
Puerto Montt	1.776.341	1.794.680
Puerto Varas Norte	910.221	926.721
Puerto Varas Sur	1.294.555	1.309.686
Purranque	341.316	349.463
Río Negro	123.909	131.756
San Pablo	142.768	151.721
Troncal By Pass	872.507	902.771
Troncal Cuatro Vientos	1.995.456	2.033.951
<b>TOTAL</b>	<b>11.023.216</b>	<b>11.261.304</b>

Corresponde a todo el tráfico que involucra un ingreso para la Concesionaria.

#### FLUJO VEHICULAR ANUAL POR PLAZA DE PEAJE

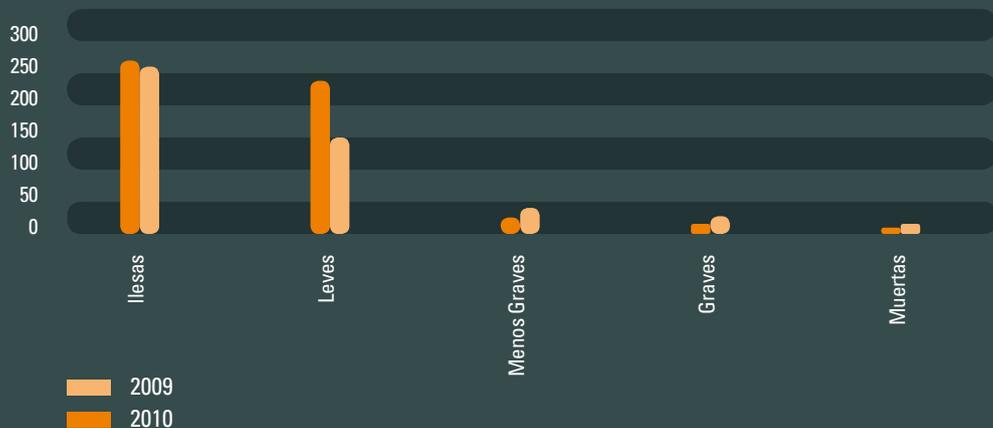


## ACCIDENTES SEGÚN CONSECUENCIAS

2009	ILESAS	LEVES	MENOS GRAVES	GRAVES	MUERTAS	TOTAL
Enero	21	41	5	3	0	70
Febrero	24	12	2	2	2	42
Marzo	20	14	9	1	0	44
Abril	22	13	0	1	2	38
Mayo	20	14	2	0	1	37
Junio	35	11	2	4	3	55
Julio	20	15	0	1	1	37
Agosto	19	84	1	8	0	112
Septiembre	17	12	1	1	0	31
Octubre	22	6	2	0	0	30
Noviembre	21	8	0	1	0	30
Diciembre	21	7	1	0	0	29
<b>TOTAL</b>	<b>262</b>	<b>237</b>	<b>25</b>	<b>22</b>	<b>9</b>	<b>555</b>

2010	ILESAS	LEVES	MENOS GRAVES	GRAVES	MUERTAS	TOTAL
Enero	15	7	1	3	0	26
Febrero	18	4	0	0	2	24
Marzo	6	16	1	1	2	26
Abril	13	3	1	2	1	20
Mayo	26	18	13	6	1	64
Junio	15	17	8	6	2	48
Julio	23	16	4	6	2	51
Agosto	27	4	1	2	1	35
Septiembre	28	20	5	2	2	57
Octubre	12	9	0	2	0	23
Noviembre	40	15	4	0	0	59
Diciembre	31	18	6	3	0	58
<b>TOTAL</b>	<b>254</b>	<b>147</b>	<b>44</b>	<b>33</b>	<b>13</b>	<b>491</b>

## ACCIDENTES SEGÚN CONSECUENCIAS



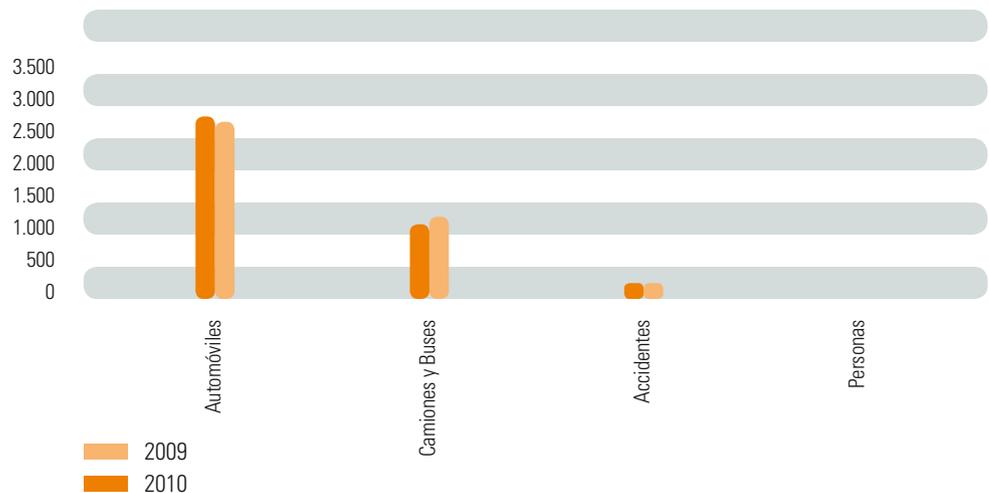
## ASISTENCIA A USUARIOS

El número de asistencia en ruta a usuarios durante el año 2010 y 2009, es el siguiente:

2009	AUTOMÓVILES	CAMIONES Y BUSES	ACCIDENTES	PERSONAS	TOTAL
Enero	315	82	20	8	425
Febrero	314	90	17	14	435
Marzo	255	82	17	4	358
Abril	256	108	21	2	387
Mayo	222	89	26	5	342
Junio	213	106	24	5	348
Julio	216	104	16	4	340
Agosto	200	92	19	2	313
Septiembre	200	92	16	3	311
Octubre	219	96	18	2	335
Noviembre	192	78	16	4	290
Diciembre	270	94	17	6	387
<b>TOTAL</b>	<b>2.872</b>	<b>1.113</b>	<b>227</b>	<b>59</b>	<b>4.271</b>

2010	AUTOMÓVILES	CAMIONES Y BUSES	ACCIDENTES	PERSONAS	TOTAL
Enero	294	103	17	6	420
Febrero	325	80	13	5	423
Marzo	206	122	11	4	343
Abril	193	106	15	3	317
Mayo	208	92	19	2	321
Junio	181	91	16	0	288
Julio	221	95	23	3	342
Agosto	235	92	19	3	349
Septiembre	242	93	22	1	358
Octubre	224	124	15	4	367
Noviembre	193	105	22	4	324
Diciembre	251	109	29	5	394
<b>TOTAL</b>	<b>2.773</b>	<b>1.212</b>	<b>221</b>	<b>40</b>	<b>4.246</b>

## ASISTENCIA A USUARIOS

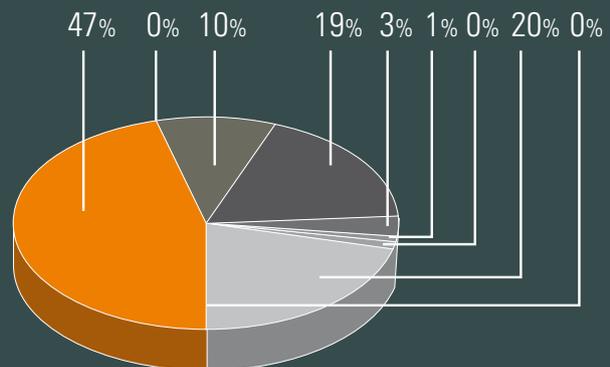


## CITOFONÍA

2010													2009	
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL	TOTAL
Información de la vía	81	97	62	62	55	31	38	45	51	62	33	34	651	778
VEHICULOS EN PANA:														
Mecánica	137	146	114	91	80	71	94	93	113	92	103	152	1286	1332
Neumática	22	17	14	19	27	20	24	12	9	15	11	11	201	253
Combustible	20	12	5	4	17	6	7	4	3	4	4	4	90	101
Animal objeto en la vía	3	0	3	7	5	2	1	1	4	0	2	0	28	43
Comunicación interna	365	200	20	157	83	62	62	57	43	47	28	196	1320	1562
Accidentes emergencias	4	0	2	3	5	1	3	0	2	1	1	5	27	31
Reclamos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Agradecimientos sugerencias	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	1
Uso indebido del sistema	550	415	308	229	206	122	231	177	196	237	215	260	3146	3453
Otros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>1.182</b>	<b>887</b>	<b>528</b>	<b>572</b>	<b>478</b>	<b>315</b>	<b>460</b>	<b>389</b>	<b>422</b>	<b>458</b>	<b>397</b>	<b>662</b>	<b>6.750</b>	<b>7.554</b>



Información de la vía	10%
Mecánica	19%
Neumática	3%
Combustible	1%
Animal objeto en la vía	0%
Comunicación interna	20%
Accidentes emergencias	0%
Reclamos	0%
Agradecimientos / Sugerencias	0%
Uso indebido del sistema	47%
Otros	0%



# ESTADOS FINANCIEROS



**CONTENIDO**

31 de diciembre de 2010

Informe de los Auditores Independientes  
 Estado de situación financiera clasificado  
 Estado de resultados integrales por naturaleza  
 Estado de cambios en el patrimonio neto  
 Estado de flujos de efectivo – Método indirecto  
 Notas a los estados financieros

M\$ - Cifras expresadas en miles de pesos chilenos

**NOTAS**

Estado de situación financiera por clasificado	36
Estado de resultados integrales por naturaleza	38
Estado de flujos de efectivo – Método Indirecto	40
Estado de cambios en el patrimonio neto	41
Notas a los estados financieros	42
<b>01 Información general</b>	42
<b>02 Bases de preparación</b>	43
2.1 Declaración de cumplimiento	43
<b>03 Políticas contables significativas</b>	44
3.1 Información financiera por segmentos operativos	44
3.2 Transacciones en moneda extranjera	44
3.3 Propiedades, planta y equipo	44
3.4 Costos por intereses	44
3.5 Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros	44
3.6 Activos financieros	45
3.7 Efectivo y equivalentes al efectivo	45
3.8 Capital emitido	45
3.9 Acuerdo de concesión	45
3.9.1 Cuenta por cobrar	45
3.9.2 Intangible	46
3.10 Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	46
3.11 Otros pasivos financieros	46
3.12 Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos	46
3.13 Provisiones	47
3.14 Reconocimiento de ingresos	47
3.15 Distribución de dividendos	47
3.16 Medio ambiente	47
3.17 Gastos en publicidad	47
3.18 Gastos por seguros de bienes y servicios	47
3.19 Inventarios	47

**NOTAS**

<b>04 Transición a las IFRS</b>	48
4.1 Base de la transición a las IFRS	48
4.1.1 Aplicación de IFRS 1	48
4.1.2 Exenciones a la aplicación retroactiva elegidas por la Sociedad	48
4.2 Conciliación entre IFRS aplicadas y Principios contables chilenos	48
4.2.1 Conciliación del patrimonio neto	49
4.2.2 Conciliación del estado de resultados	50
4.2.3 Conciliación del estado de flujos de efectivo	51
<b>05 Gestión del riesgo financiero</b>	53
5.1 Factores de riesgo financiero	53
5.2 Gestión del riesgo de capital	53
5.3 Análisis de sensibilidad	53
<b>06 Estimaciones y juicios contables</b>	53
<b>07 Efectivo y equivalentes al efectivo</b>	54
<b>08 Otros activos financieros</b>	55
8.1 Instrumentos financieros por categoría	55
8.1 Calidad crediticia de activos financieros	56
<b>09 Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>	57
<b>10 Cuentas por cobrar a entidades relacionadas</b>	57
<b>11 Otros activos no financieros</b>	59
<b>12 Activos y pasivos por impuestos corrientes</b>	59
<b>13 Activos intangibles distintos de la plusvalía</b>	60
<b>14 Propiedades, planta y equipo</b>	62
<b>15 Inventarios</b>	63
<b>16 Impuestos diferidos</b>	63
<b>17 Otros pasivos financieros</b>	65
<b>18 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar</b>	66
<b>19 Cuentas por pagar a entidades relacionadas</b>	66
<b>20 Otras provisiones</b>	67
<b>21 Otros pasivos no financieros</b>	68
<b>22 Acciones ordinarias y preferentes</b>	68
<b>23 Otras reservas</b>	68
<b>24 Ganancias y (Pérdida) Acumulada</b>	69
<b>25 Ingresos ordinarios</b>	69
<b>26 Ingresos y costos financieros</b>	69
<b>27 Otras ganancias / (pérdidas) netas</b>	70
<b>28 Impuesto a las ganancias</b>	70
<b>29 Resultados por unidades de reajuste</b>	71
<b>30 Costos de operación y administración</b>	71
<b>31 Contingencias</b>	71
<b>32 Compromisos</b>	75
<b>33 Transacciones con partes relacionadas</b>	75
<b>34 Contrato de concesión</b>	76
<b>35 Hechos posteriores a la fecha de reporte</b>	79



KPMG Auditores Consultores Ltda.  
Av. Isidora Goyenechea 3520, Piso 13  
Las Condes, Santiago Chile

Teléfono +56 (2) 798 1000  
Fax +56 (2) 798 1001  
www.kpmg.cl

## Informe de los Auditores Independientes

Señores Accionistas y Directores de  
Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A.:

Hemos efectuado una auditoría a los estados de situación financiera de Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A. al 31 de diciembre de 2010 y 2009, del estado de situación financiera de apertura al 1 de enero de 2009 y de los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009. La preparación de dichos estados financieros (que incluyen sus correspondientes notas), es responsabilidad de la Administración de Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A. Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre estos estados financieros con base en las auditorías que efectuamos.

Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas. Una auditoría comprende el examen, a base de pruebas, de las evidencias que respaldan los montos e informaciones revelados en los estados financieros. Una auditoría comprende, también, una evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones significativas hechas por la Administración de la Sociedad, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestras auditorías constituyen una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A. al 31 de diciembre de 2010 y 2009 y al 1 de enero de 2009, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.



Patricio Guevara R.

KPMG Ltda.

Santiago, 25 de febrero de 2011

# ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADO

## ACTIVOS

ACTIVOS	Nº NOTA	31/12/2010	31/12/2009	01/01/2009
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>		<b>M\$</b>	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Efectivo y equivalentes al efectivo	7	11.306.186	4.095.266	2.438.710
Otros activos financieros	8	38.693.913	16.403.231	16.006.409
Otros activos no financieros	11	18.013	266.994	328.508
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	9	329.137	178.930	125.787
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	10	317	31.498	8.536
Inventarios		56.683	-	-
Activos por impuestos	12	35.036	35.002	33.088
<b>Total activos corrientes</b>		<b>50.439.285</b>	<b>21.010.921</b>	<b>18.941.038</b>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>		<b>M\$</b>	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Otros activos financieros	8	110.037.325	129.410.984	133.494.995
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, no corrientes	10	33.803.848	32.738.123	31.210.500
Activos intangibles distintos de la plusvalía	13	39.596.635	42.099.194	44.785.409
Propiedades, planta y equipo	14	462.488	14.194	27.580
Activos por impuestos diferidos	15	17.593.485	17.478.254	18.995.324
<b>Total activos no corrientes</b>		<b>201.493.781</b>	<b>221.740.749</b>	<b>228.513.808</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>251.933.066</b>	<b>242.751.670</b>	<b>247.454.846</b>

## ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADO

### PASIVOS

PASIVOS	Nº NOTA	31/12/2010	31/12/2009	01/01/2009
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>		<b>M\$</b>	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Otros pasivos financieros, corrientes	17	6.515.613	5.738.741	5.435.681
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	18	571.503	293.370	307.922
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	19	130.691	40.447	319.413
Otras provisiones, corrientes	20	1.541.032	1.302.635	693.640
Pasivos por impuestos, corrientes	12	3.370	1.066	36
Otros pasivos no financieros	20	84.139	32.234	13.104
<b>Total pasivos corrientes</b>		<b>8.846.348</b>	<b>7.408.493</b>	<b>6.769.796</b>
<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>		<b>M\$</b>	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Otros pasivos financieros, no corrientes	17	86.155.571	92.384.720	97.980.214
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	19	-	-	27.027
Otras provisiones, no corrientes	20	4.286.167	2.214.479	1.179.188
Pasivo por impuestos diferidos	16	35.705.242	33.851.365	34.934.761
<b>Total pasivos no corrientes</b>		<b>126.146.980</b>	<b>128.450.564</b>	<b>134.121.190</b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>		<b>134.993.328</b>	<b>135.859.057</b>	<b>140.890.986</b>
<b>PATRIMONIO</b>		<b>M\$</b>	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Capital emitido	22	53.602.284	53.602.284	53.602.284
Ganancias (pérdidas) acumuladas	24	63.337.454	53.290.329	52.961.576
<b>Total patrimonio</b>		<b>116.939.738</b>	<b>106.892.613</b>	<b>106.563.860</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVOS</b>		<b>251.933.066</b>	<b>242.751.670</b>	<b>247.454.846</b>

# ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES POR NATURALEZA

## ESTADOS DE RESULTADO

\*Por los períodos comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de

	Nº NOTA	*2010 (M\$)	*2009 (M\$)
Ingresos de actividades ordinarias	25	8.836.103	8.930.117
Costos de operación y administración	30	(4.668.506)	(3.930.922)
Gastos por beneficios a los empleados		(569.976)	(154.100)
Gasto por depreciación y amortización	13-14	(2.678.339)	(2.705.201)
Otras ganancias	27	44.415	24.984
Otras pérdidas	27	(2.121.409)	(1.302.601)
Ingresos financieros	26	13.061.152	13.295.580
Costos financieros	26	(3.679.041)	(9.842.719)
Resultados por unidades de reajuste	29	3.564.742	(3.551.576)
Ganancia (pérdida), antes de impuestos		11.789.141	763.562
(Gasto) ingreso por impuesto a las ganancias	28	(1.742.016)	(434.809)
Ganancia (pérdida) de actividades continuadas después de impuesto		10.047.125	328.753
Ganancia (pérdida) del ejercicio		10.047.125	328.753
Ganancia (pérdida) por acción		4.784	157

## ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES POR NATURALEZA

### ESTADO DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES

\*Por los períodos comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de

	Nº NOTA	*2010 (M\$)	*2009 (M\$)
<b>Ganancia (pérdida del ejercicio)</b>		<b>10.047.125</b>	<b>328.753</b>
Otros ingresos y gastos con cargo o abono en el patrimonio neto		-	-
Revalorizaciones de propiedades, plantas y equipos		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Cobertura de flujo de caja		-	-
Variaciones de valor razonable de otros activos		-	-
Ajustes por conversión		-	-
Ajustes de asociadas		-	-
Ganancias (pérdidas) actuariales de planes de pensiones de beneficios definidos		-	-
Otros ajustes al patrimonio neto		-	-
Impuesto a la renta relacionado a los componentes de otros ingresos y gastos con cargo o abono en el patrimonio		-	-
<b>Total otros ingresos y gastos con cargo o abono en el patrimonio neto</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL RESULTADO DE INGRESOS Y GASTOS INTEGRALES</b>		<b>10.047.125</b>	<b>328.753</b>
<b>RESULTADO DE INGRESOS Y GASTOS INTEGRALES ATRIBUIBLES A</b>			
Resultado de ingresos y gastos integrales atribuible a los accionistas mayoritarios		10.047.125	328.753
<b>TOTAL RESULTADO DE INGRESOS Y GASTOS INTEGRALES</b>		<b>10.047.125</b>	<b>328.753</b>

# ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO METODO INDIRECTO

## ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

\*Por los períodos comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de

FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	NOTA	*2010 (M\$)	*2009 (M\$)
Ganancia (pérdida) del ejercicio:		10.047.125	328.753
<b>AJUSTES POR CONCILIACIÓN DE GANANCIAS (PÉRDIDAS):</b>			
Ajuste por impuestos a las ganancias		1.742.016	434.809
Ajuste por disminuciones (incrementos) en los inventarios		(56.683)	-
Ajuste por disminuciones (incrementos) en cuentas por cobrar de origen comercial		(150.207)	(53.143)
Ajuste por disminuciones (incrementos) en otras cuentas por cobrar derivadas de las actividades de operación		(3.703.686)	2.196.099
Ajuste por disminuciones (incrementos) en cuentas por pagar de origen comercial		278.133	(14.552)
Ajuste por disminuciones (incrementos) en otras cuentas por cobrar derivadas de las actividades de operación		142.149	(286.863)
Ajustes por gastos de depreciación y amortización	13-14	2.678.339	2.705.201
Ajuste por provisiones	20	2.310.085	1.644.286
<b>Total de ajustes por conciliación de ganancias (pérdidas)</b>		<b>3.240.146</b>	<b>6.625.837</b>
Intereses pagados		3.267.824	10.074.509
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)		-	-
<b>TOTAL FLUJOS EFECTIVO NETOS PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		<b>16.555.095</b>	<b>17.029.099</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			
Compras de propiedades, planta y equipo		(520.408)	(5.600)
Compra de activos intangibles		(103.666)	-
<b>TOTAL FLUJOS DE EFECTIVO NETOS PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		<b>(624.074)</b>	<b>(5.600)</b>

## FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE FINANCIACION

\*Por los períodos comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de

	Nº NOTA	*2010 (M\$)	*2009 (M\$)
Pagos de préstamos		(8.863.318)	(15.068.568)
<b>Total flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación</b>		<b>(8.863.318)</b>	<b>(15.068.568)</b>
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		7.210.920	1.656.556
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERÍODO</b>		<b>4.095.266</b>	<b>2.438.710</b>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERÍODO</b>		<b>11.306.186</b>	<b>4.095.266</b>

# ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

\*Por los períodos comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2010 y 2009

al 01/01/2010

	CAPITAL EMITIDO	GANANCIAS (PÉRDIDAS) ACUMULADAS	PATRIMONIO ATRIBUIBLE A LOS PROPIETARIOS DE LA CONTROLADORA	PARTICIPACIONES NO CONTROLADORAS	PATRIMONIO NETO TOTAL
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial período actual 01/01/2010	53.602.284	53.290.329	106.892.613	-	106.892.613
Ajustes de períodos anteriores	-	-	-	-	-
Saldo inicial reexpresado	53.602.284	53.290.329	106.892.613	-	106.892.613
Cambios en patrimonio	-	-	-	-	-
Resultado integral	-	10.047.125	10.047.125	-	10.047.125
<b>TOTAL CAMBIOS EN PATRIMONIO</b>	-	10.047.125	10.047.125	-	10.047.125

al 01/01/2009

	CAPITAL EMITIDO	GANANCIAS (PÉRDIDAS) ACUMULADAS	PATRIMONIO ATRIBUIBLE A LOS PROPIETARIOS DE LA CONTROLADORA	PARTICIPACIONES NO CONTROLADORAS	PATRIMONIO NETO TOTAL
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial período anterior 01/01/2009	53.602.284	52.961.576	106.563.860	-	106.563.860
Ajustes de períodos anteriores	-	-	-	-	-
Saldo inicial reexpresado	53.602.284	52.961.576	106.563.860	-	106.563.860
Cambios en patrimonio	-	-	-	-	-
Resultado integral	-	328.753	328.753	-	328.753
<b>TOTAL CAMBIOS EN PATRIMONIO</b>	-	328.753	328.753	-	328.753

al 31/12/2009

Saldo final período anterior 31/12/2009	53.602.284	53.290.329	106.892.613	-	106.892.613
---	------------	------------	-------------	---	-------------

# NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

## 01 INFORMACIÓN GENERAL

Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A. (la "Sociedad"), se constituyó como sociedad anónima cerrada por escritura pública de fecha 6 de marzo de 1998. La Sociedad se encontraba inscrita en el Registro de Valores bajo el N°650. Con la entrada en vigencia de la Ley N°20.382, se procedió a cancelar dicha inscripción y con fecha 9 de mayo de 2010, pasó a formar parte del Registro Especial de Entidades Informantes bajo el número de inscripción 36 y en consecuencia, se encuentra sujeta a la fiscalización de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A., representada por Carlos Barrientos Victoriano, en calidad de Gerente General, tiene su domicilio en avenida General Prieto N°1430 de la comuna de Independencia, ciudad de Santiago de Chile. La Gerencia de Explotación tiene su domicilio en km. 993 Ruta 5 Sur, cruce Tototal-Fresia, comuna de Llanquihue, la zona donde está emplazada la concesión de la autopista. Asesoría Jurídica, las divisiones de Finanzas, Contabilidad y Personal desarrollaban sus labores bajo las condiciones de un contrato de prestación de servicios con Sacyr Concesiones S.A., desde la ciudad de Santiago, vigente hasta el 28 de febrero de 2010. A partir del 1 de marzo de 2010, las labores de Contabilidad, Finanzas y Personal, son realizadas directamente por la Sociedad Concesionaria, a excepción de la asesoría jurídica, la cual se desarrolla amparada por un contrato de prestación de servicios.

El objetivo de la Sociedad es el diseño, construcción, mantención, explotación y operación por concesión, de la obra pública fiscal denominada Ruta 5 Sur Tramo Río Bueno - Pato. Montt, así como la prestación de los servicios complementarios que autorice el Ministerio de Obras Públicas (MOP).

Al 31 de Diciembre de 2010 y de 2009 el capital de la Sociedad, que está representado por 2.100 acciones sin valor nominal, se distribuye según el siguiente detalle:

	ACCIONES SUSCRITAS	ACCIONES PAGADAS	% PARTICIPACIÓN
AUTOSTRAD HOLDING DO SUR S.A.	2.099	2.099	99,95
AUTOSTRAD DELL'ATLANTICO S.R.L.	1	1	0,05
TOTAL	2.100	2.100	100,00

El accionista controlador de la Sociedad, es Autostrade dell'Atlantico S.R.L. ya que en forma indirecta posee el 99,99% de participación a través de Autostrade Holding Do Sur S.A., en esta última empresa, su participación en forma directa es 0,05% e indirecta es el 99,95%. El accionista único de Sociedad Autostrade Dell'Atlantico S.R.L. es Autostrade per l'Italia, y esta última, tiene como accionista único a Atlantia SpA.

Atlantia SpA (controlador final de Sociedad Concesionaria de Los Lagos) es uno de los mayores operadores de Europa y el mundo. Solamente en Italia opera 3.413 kilómetros de autopista que representan el 84% de las autopistas italianas, operando además el 9% de las autopistas europeas por peaje.

Atlantia SpA cotiza en la Bolsa de Milán desde el año 1986, siendo su principal accionista Sintonia SpA (Sociedad cuyo controlador es Edizione S.R.L. y esta compañía a su vez es finalmente controlada por la familia Benetton).

Los presentes estados financieros de Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A. están compuestos por el Estado de Situación Financiera Clasificado, el Estado de Resultados Integrales por Naturaleza, el Estado de Flujos de Efectivo Método Indirecto, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y las Notas Complementarias con revelaciones a dichos estados financieros.

En el Estado de Situación Financiera adjunto, los activos y pasivos se presentan clasificados en corriente y no corriente. A su vez, en el estado de resultados se presentan los gastos clasificados por naturaleza, identificando, por ejemplo, las depreciaciones y gastos del personal en base a su naturaleza. El estado de flujos de efectivo se presenta por el método indirecto.

Los estados financieros muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2010, así como de los resultados de las operaciones, de los cambios en el patrimonio y de los flujos de efectivo que se han producido en la compañía en el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2010.

Para efectos de comparación, el Estado de Situación Financiera y las Notas explicativas asociadas, se presentan en forma comparativa con los saldos al 1 de enero y al 31 de diciembre de 2009, el Estado de Resultados, el Estado de Flujos de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto se presentan comparados con el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2009.

La administración de la Sociedad declara que estos estados financieros se han preparado en

conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS por su sigla en inglés) tal como han sido emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), instituto emisor del cuerpo normativo.

Estos estados financieros han sido aprobados y autorizados para su publicación en la Sesión de Directorio de fecha 25 de febrero de 2011.

## 02 BASES DE PREPARACIÓN

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere NIIF 1, estas políticas han sido diseñadas en función de las NIIF vigentes al 31 de Diciembre de 2010 y aplicadas de manera uniforme a todos los ejercicios o períodos que se presentan en estos estados financieros.

### 2.1. Declaración de cumplimiento

Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A. adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera a partir del 1 de enero de 2010, por lo cual, la fecha de transición a estas normas es el 1 de enero de 2009.

Los estados financieros oficiales de Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A. al 31 de diciembre de 2009, que han sido emitidos por la Sociedad con fecha 5 de febrero de 2010, fueron preparados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile para empresas que aún no han adoptado las normas internacionales y difieren en algunos aspectos significativos de lo reflejado en estos estados financieros.

En la presente preparación de estos estados financieros, la Administración ha aplicado su mejor entendimiento de las IFRS, sus interpretaciones y de los hechos y circunstancias que se encuentran vigentes y serán aplicados cuando la Sociedad prepare sus estados financieros correspondientes al ejercicio 2010, que representarán la primera adopción integral, explícita y sin restricciones, de las normas internacionales.

Considerando que ésta es la primera oportunidad en que la Sociedad está preparando estados financieros bajo IFRS, los estados financieros preliminares incluyen información comparativa. Los estados de situación financiera al 1 de enero de 2009, que se incluyen en los presentes estados financieros a efectos comparativos, también han sido preparados de acuerdo a IFRS. Conforme con lo anterior, los principios y criterios contables aplicados son consistentes con los utilizados en 2010.

La presentación de los estados financieros conforme a las IFRS requiere el uso de ciertas estimaciones contables y también exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables en la Sociedad. En Nota 6 a estos estados financieros, se revelan estos juicios y estimaciones y el efecto en las diferentes áreas de los estados financieros.

Las cifras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresadas en miles de pesos chilenos, siendo el peso chileno la moneda funcional de la Sociedad. Todos los valores están redondeados a miles de pesos, excepto cuando se indica lo contrario.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia y que la Sociedad no ha adoptado con anticipación. Estas son de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

ENMIENDAS, MEJORAS E INTERPRETACIONES	PERÍODOS ANUALES (QUE COMIENZAN EL O DESPUÉS DE)
IFRS 9: Instrumentos financieros	1 de enero de 2013
NIC 24 R: Información a revelar sobre partes relacionadas	1 de enero de 2011
CINIIF 19: Liquidación de pasivos financieros con instrumentos de patrimonio	1 de julio de 2010
Enmienda la CINIIF 14: Pagos anticipados de la obligación de mantener un nivel mínimo de financiación	1 de enero de 2011
Enmienda a IFRS 7: Instrumentos financieros información a revelar	1 de junio de 2011
Enmienda a NIC 12: Impuestos a las ganancias	1 de enero de 2012

La Administración de la Sociedad estima que la adopción de las Normas, enmiendas e interpretaciones, antes descritas, no tendrán un impacto significativo en los estados financieros de Sociedad Concesionaria de los Lagos S.A.

## 03 POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

### 3.1. Información financiera por segmentos operativos

De acuerdo a lo establecido en la IFRS 8 "Segmentos operativos", un segmento operativo se define como un componente de una entidad sobre el cual se tiene información financiera separada, que es evaluada regularmente por la alta administración para la toma de decisiones, respecto de la asignación de recursos y la evaluación de los resultados. Consecuentemente con lo anterior, la Sociedad tiene un solo segmento operativo: la operación por concesión de la obra pública fiscal denominada Ruta 5 Sur Tramo Río Bueno - Pto. Montt.

### 3.2. Transacciones en moneda extranjera

#### a) Moneda de presentación y moneda funcional

Las partidas incluidas en los estados financieros se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera, el cual se define como moneda funcional. Los estados financieros de Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A. se presentan en pesos, que es la moneda funcional y además, es la moneda de presentación de los estados financieros.

#### b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados.

### 3.3. Propiedades, planta y equipo

Bajo este rubro de los estados financieros se incluyen principalmente vehículos. Estos elementos se reconocen a su costo menos depreciación y pérdidas por deterioro acumuladas correspondientes, en el caso de existir.

El costo histórico incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición de las partidas. El resto de reparaciones y mantenciones se cargan en el resultado del ejercicio en el que se incurre.

La depreciación se calcula usando el método lineal para asignar el costo a sus valores residuales sobre las vidas útiles técnicas estimadas. El valor residual y la vida útil de los activos se revisan y ajustan si es necesario, en cada cierre de balance.

Cuando el valor libro de un activo es superior a su importe recuperable estimado, éste se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable (Nota 3.6).

Las pérdidas y ganancias por la venta de estos activos, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se registran en el estado de resultados.

### 3.4. Costos por intereses

Los costos por intereses incurridos para la construcción de cualquier activo calificado se capitalizan durante el período de tiempo que es necesario para completar y preparar el activo para el uso que se pretende. Otros costos por intereses conceptualmente diferentes a los antes señalados se registran como gastos en el estado de resultados en el momento en que se incurren en ellos.

### 3.5. Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros

Los activos que tienen una vida útil indefinida y no están sujetos a amortización, se someten anualmente a pruebas de pérdidas por deterioro del valor. Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del importe en libros del activo sobre su importe recuperable. El importe recuperable es el valor razonable de un activo menos los costos para la venta o el valor de uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los

activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado. Los activos no financieros, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance, por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

### 3.6. Activos financieros

Los activos financieros de acuerdo al alcance de IAS 39, son definidos como: activos financieros al valor razonable con cambios en resultado, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta su vencimiento o activos financieros disponibles para la venta, según corresponda. La Sociedad ha clasificado y valorizado sus activos financieros a valor razonable con cargo o abono a resultados según corresponda, y corresponden básicamente a depósitos a plazo y valores negociables, representados estos últimos, por cuotas de fondos mutuos.

#### a) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados son instrumentos financieros mantenidos para negociar. Un instrumento financiero se clasifica en esta categoría si se adquiere principalmente con el propósito de venderse en el corto plazo.

#### b) Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

Las cuentas comerciales y otras cuentas a cobrar, se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método de tasa de interés efectivo, menos la provisión por pérdidas por deterioro de valor, cuando éstas poseen un plazo superior a 90 días para su cobro. Se establece un deterioro de dichas cuentas comerciales a cobrar, cuando existe evidencia objetiva de que la Sociedad no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan, de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar. La existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera y la falta o mora en los pagos se consideran indicadores que la cuenta a cobrar se ha deteriorado. El importe del deterioro es la diferencia entre el importe en libro del activo y el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados, descontados a la tasa de interés efectivo que se espera recuperar. El deterioro de las cuentas por cobrar se reconoce en resultados dentro de "costos de venta y comercialización".

La recuperación posterior de importes dados de baja con anterioridad se reconocen como partidas al haber en "costos de venta y comercialización".

### 3.7. Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a plazo en entidades de crédito, otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos y con un riesgo reducido de pérdida significativa de valor.

### 3.8. Capital emitido

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio neto.

### 3.9. Acuerdo de concesión

La concesión de la autopista de Los Lagos se encuentra dentro del alcance de IFRIC 12 "Acuerdos de concesión de servicios". Esta interpretación requiere que la inversión en infraestructura pública no sea contabilizada como propiedad, plantas y equipos del operador, sino como un activo financiero, un intangible o un mix de ambos en su lugar, según corresponda.

En aplicación de la mencionada interpretación, la Administración ha concluido que, dadas las características del acuerdo de concesión, la Sociedad tiene ambos activos; un activo financiero, representado por la cuenta a cobrar al estado y un intangible que representa su derecho a utilizar la infraestructura pública por cierto tiempo y cobrar a los usuarios una determinada tarifa. A continuación se describen las políticas contables más significativas en relación a ambos activos.

#### 3.9.1 Cuenta por cobrar

Corresponde al derecho contractual incondicional (según lo establecido en la IFRIC 12) a percibir un flujo de efectivo por parte del Ministerio de Obras Públicas, según lo establecido en las bases de licitación de la concesión. Esta cuenta por cobrar, que se incluye bajo la cuenta Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, se valoriza al valor presente de los respectivos flujos de efectivo garantizados, descontados a la tasa de interés relevante determinada en el propio instrumento, según las bases de licitación.

A efectos de determinar los flujos de efectivo garantizados que forman parte de la cuenta por cobrar al Ministerio de Obras Públicas (MOP), se han con-

La concesión de la autopista de Los Lagos se encuentra dentro del alcance de IFRIC 12 "Acuerdos de concesión de servicios". Esta interpretación requiere que la inversión en infraestructura pública no sea contabilizada como propiedad, plantas y equipos del operador, sino como un activo financiero, un intangible o un mix de ambos en su lugar, según corresponda.

siderado aquellas asociadas, tanto a los conceptos de ingresos mínimos, como a subvenciones definidas en las bases de licitación.

### 3.9.2 Intangible

La Sociedad ha reconocido un activo intangible, que surge del acuerdo de concesión de servicios, considerando lo establecido en la IFRIC 12, en la medida que ésta tiene el derecho a cobrar a los usuarios por el uso de la infraestructura vial. Se han capitalizado como parte de la medición posterior del activo, los gastos financieros asociados al financiamiento de la construcción, los cuales se activaron hasta el momento de la puesta en servicio de la concesión. Este criterio es consistente con lo señalado en Nota 3.4) anterior.

Este intangible, representa el derecho de la Sociedad sobre el excedente de los flujos, provenientes de la cobranza de peajes, sobre el monto de los ingresos garantizados. Como fuera mencionado, los ingresos garantizados forman parte de la cuenta por cobrar al MOP y por lo tanto, no han sido incluidos en la medición del intangible.

La amortización es reconocida en resultados en base al método del ingreso, el cual consiste en determinar el cargo a resultados, en base a la proporción real del tráfico de vehículos versus los proyectados.



	PLAZO DE CONCESIÓN	PERÍODO REMANENTE
Intangible por Concesiones	25	13

### 3.10. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

Los proveedores se reconocen inicialmente a su valor razonable y, posteriormente, se valoran por su costo amortizado, utilizando el método de tasa de interés efectivo cuando estas cuentas poseen un plazo superior a 90 días para su pago.

### 3.11. Otros pasivos financieros

Otros pasivos financieros se reconocen, inicialmente, por su valor razonable, netos de los costos en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, otros pasivos financieros se valorizan por su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método de tasa de interés efectivo.

Para la obtención del financiamiento que se encuentra actualmente vigente, la Sociedad no incurrió en costos significativos de transacción, por lo cual no se generaron desviaciones significativas en la determinación de la tasa efectiva.

### 3.12. Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos

#### a) Impuesto a la renta

Los activos y pasivos por impuesto a la renta, han sido determinados considerando el monto que se espera recuperar o pagar, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes a la fecha de cierre. Los efectos se registran con cargo o abono a resultados.

#### b) Impuestos diferidos

Los impuestos diferidos son determinados considerando todas las diferencias temporarias existentes

entre los activos y pasivos tributarios y financieros. Los activos por impuestos diferidos correspondientes a pérdidas tributarias no utilizadas, son reconocidos en la medida que exista la probabilidad de generar beneficios tributarios futuros que permitan su recupero.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son compensados si existe el derecho legalmente exigible, y el impuesto diferido está relacionado con la misma entidad y autoridad tributaria.

### 3.13. Provisiones

Bajo el rubro Provisiones del pasivo, se incluye el reconocimiento periódico de la obligación por parte de la Sociedad Concesionaria, de mantener y reparar la obra concesionada y mantener los estándares de calidad definidos en la base de licitación, durante todo el período de la explotación. Esta provisión ha sido determinada en función de análisis técnicos que consideran los distintos ciclos de mantención o reparación de la autopista y el desgaste normal según las proyecciones de tráfico. Se registran al valor actual, considerando lo establecido en la IAS 37.

### 3.14. Reconocimiento de ingresos

Bajo el rubro Ingresos ordinarios se incluyen, los servicios de explotación determinados de acuerdo al modelo IFRIC 12 como asimismo, la porción de ingresos por recaudación de peajes percibidos por la Sociedad Concesionaria, que resulta de la diferencia entre la recaudación real y los ingresos asociados a servicios de operación provenientes del subsidio otorgado por el MOP.

### 3.15. Distribución de dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas de la Sociedad se reconoce como un pasivo en el estado de situación financiera en el momento en que los dividendos son aprobados por los accionistas de la Sociedad o cuando se configura la obligación correspondiente en función de las disposiciones establecidas por la Junta de Accionistas.

En cuanto a la política de distribución de dividendos la sociedad distribuirá a lo menos el 30% de la utilidad líquida de cada ejercicio, de acuerdo a lo señalado en el Artículo N°79 de la Ley N°18.046, o cualquier otro monto acordado por la Junta de Accionistas.

### 3.16. Medio ambiente

En el caso de existir o estimar pasivos ambientales, éstos se registran sobre la base de la interpretación

## LOS PAGOS DE LAS DIVERSAS PÓLIZAS DE SEGURO QUE CONTRATA LA SOCIEDAD, SON RECONOCIDOS EN GASTOS EN EL ESTADO DE RESULTADOS, SEGÚN LA PROPORCIÓN AL PERÍODO DE TIEMPO QUE CUBREN, INDEPENDIENTE DE LOS PLAZOS DE PAGO.

actual de leyes y reglamentos ambientales, cuando sea probable que una obligación actual se produzca y el importe de dicha responsabilidad se pueda calcular de forma fiable.

Las inversiones en obras de infraestructura destinadas a cumplir requerimientos medioambientales son activadas siguiendo los criterios contables generales antes señalados.

### 3.17. Gastos en publicidad

Los gastos de publicidad se reconocen en resultados cuando se realizan.

### 3.18. Gastos por seguros de bienes y servicios

Los pagos de las diversas pólizas de seguro que contrata la Sociedad, son reconocidos en gastos en el estado de resultados, según la proporción al período de tiempo que cubren, independiente de los plazos de pago. Los valores pagados y no consumidos se reconocen como pagos anticipados en el estado de situación financiera.

Los costos de los siniestros se reconocen en resultados, inmediatamente después de conocidos. Los montos a recuperar se registran como un activo a reembolsar por la compañía de seguros en el rubro deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, calculados de acuerdo a lo establecido en las pólizas de seguro, una vez que se cumple con todas las condiciones que garantizan su recuperabilidad.

### 3.19. Inventarios

Las existencias se valorizan a su costo o a su valor neto realizable, el menor de los dos. El costo se determina por el método "precio promedio ponderado" e incluye el costo de la adquisición y otros costos incurridos en su traslado a su ubicación y condiciones de uso. El valor neto de realización es el valor de venta estimado durante el curso normal del negocio, menos los gastos de ventas estimados.

## LA SOCIEDAD OPTÓ POR APLICAR EL MÉTODO DE COSTO MÁS CORRECCIÓN MONETARIA SEGÚN LO ANTERIOR, A LA FECHA DE TRANSICIÓN DE IFRS.

### 04 TRANSICIÓN A LAS IFRS

#### 4.1. Base de la transición a las IFRS

##### (a) Aplicación de IFRS 1

Los estados financieros de la Sociedad por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de Diciembre de 2010 son los primeros estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS).

La fecha de transición de la Sociedad es el 1 de enero de 2009, por lo que su fecha de adopción es el 1 de enero de 2010.

La entidad ha aplicado la IFRS 1 al preparar sus estados financieros. De acuerdo a IFRS 1 para elaborar los estados financieros antes mencionados, se han aplicado todas las excepciones obligatorias y algunas de las exenciones optativas a la aplicación retroactiva de las IFRS.

##### (b) Exenciones a la aplicación retroactiva elegidas por Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A

###### I) Valor razonable o revalorización como costo atribuible

La entidad optó en la fecha de transición a las IFRS, por la medición de una partida de propiedad, planta y equipo, propiedad de inversión o activo intangible a su valor razonable, y utilizar este valor razonable como el costo atribuido en tal fecha.

La Sociedad optó por aplicar el método de costo más corrección monetaria según lo anterior, a la fecha de transición de IFRS. La Sociedad no aplicó la exención a los activos intangibles y al activo financiero de la concesión.

###### II) Valorización inicial de activos y pasivos financieros por su valor razonable

La NIC 39 permite que un instrumento financiero sea considerado en el reconocimiento inicial como un activo financiero o un pasivo financiero a su valor razonable a través de ganancias o pérdidas o como disponible para la venta.

Esta exención ha sido aplicada por la Sociedad.

### III) Concesiones de servicios

La exención permite reestablecer para los activos concesionados el período comparativo anterior salvo que sea impracticable, en cuyo caso se deberá: i) utilizar los valores contables según principios de contabilidad previos para el comparativo y ii) efectuar test de deterioro al inicio del período corriente.

Esta exención no ha sido aplicada por la Sociedad. La normativa aplicable a acuerdos de concesión se ha aplicado al origen.

#### 4.2. Conciliación entre IFRS aplicadas y Principios contables chilenos

Las conciliaciones presentadas a continuación, muestran la cuantificación del impacto de la transición a las IFRS en Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A La conciliación proporciona el impacto de la transición con los siguientes detalles:

- Conciliación del patrimonio neto a la fecha de transición (1 de enero de 2009), y a la fecha de los últimos estados financieros anuales (31 de diciembre de 2009), bajo Principios Contables Generalmente Aceptados en Chile.
- Conciliación del estado de resultados integrales a la fecha de transición (1 de enero de 2009) y a la fecha de los últimos estados financieros anuales (31 de diciembre de 2009), bajo Principios Contables Generalmente Aceptados en Chile.
- Conciliación del estado de flujos de efectivo a la fecha de transición (1 de enero de 2009) y a la fecha de los últimos estados financieros anuales (31 de diciembre de 2009), bajo Principios Contables Generalmente Aceptados en Chile.

#### 4.2.1 Conciliación del patrimonio neto:

		M\$	M\$
	NOTA	AL 31/12/2010	AL 01/01/2009
Total patrimonio neto según principios contables chilenos		116.930.889	113.147.469
Ajuste a Propiedad, planta y equipo	(a)	(145.837.195)	(158.023.187)
Reconocimiento activo intangible	(b)	42.099.194	44.785.409
Ajuste de otros activos	(c.1)	(25.688.084)	(21.486.153)
Ajuste de otros pasivos	(c.2)	109.649.337	119.095.603
Ajuste de instrumentos financieros	(d)	6.954.414	6.509.129
Reconocimiento de provisión mantención mayor	(e)	5.333.288	5.426.317
Ajuste de impuestos diferidos	(f)	(2.549.230)	(2.890.727)
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO SEGÚN IFRS</b>		<b>106.892.613</b>	<b>106.563.860</b>

**a) Propiedad, planta y equipo:** La concesión de la autopista de Los Lagos se encuentra dentro del alcance de IFRIC 12 "Acuerdos de concesión de servicios". Esta interpretación requiere que la inversión en infraestructura pública no sea registrada como propiedad, plantas y equipos del operador, sino como un activo financiero, un intangible o un mix de ambos en su lugar según corresponda.

**b) Reconocimiento de activo intangible:** La Sociedad ha reconocido un activo intangible, que surge del acuerdo de concesión de servicios, considerando lo establecido en la IFRIC 12, en la medida que ésta tiene el derecho a cobrar a los usuarios por el uso de la infraestructura.

#### c) Ajuste otros activos / pasivos:

##### c.1) Otros activos

Los estados financieros bajo norma local, incluían básicamente gastos financieros activados del período de explotación los cuales no corresponden ser registrados de acuerdo a IFRS. De esta manera, estos gastos activados se han registrado contra el patrimonio a la fecha de transición.

##### c.2) Otros pasivos

Bajo norma local, en este rubro se registraba el reconocimiento de los ingresos por subvenciones del estado, los cuales se diferían a lo largo de la vida de la Concesión como ingresos de explotación. Tal

como se señaló en el punto a) anterior, bajo IFRS e IFRIC 12, el tratamiento contable de la inversión y las cuentas por cobrar al MOP cambian, con lo cual este pasivo diferido también cambia.

A la fecha de transición, 1 de enero de 2009, los diferentes efectos de los cambios antes señalados se registraron contra patrimonio (utilidades acumuladas).

#### d) Instrumentos financieros

Corresponde al derecho contractual incondicional (según lo establecido en la IFRIC 12) a percibir flujos de efectivo por parte del Ministerio de Obras Públicas, según lo establecido en las bases de licitación de la concesión. Para efectos del ajuste antes expresado, este sólo considera la diferencia existente entre el activo financiero reconocido bajo norma local correspondiente a la subvención por cobrar y al nuevo saldo del activo financiero determinado bajo el modelo de IFRIC 12.

#### e) Provisión mantención mayor

Se incluye el reconocimiento periódico de la obligación por parte de la Sociedad Concesionaria, de mantener y reparar la obra concesionada y mantener los estándares de calidad definidos en la base de licitación, durante todo el período de la explotación, según lo establecido en IFRIC 12.

#### f) Impuestos diferidos

Los impuestos diferidos son determinados considerando todas las diferencias temporales existentes entre los activos y pasivos tributarios y financieros. En la medida que los activos y pasivos financieros bajo IFRS cambian, los impuestos diferidos recogen los efectos de estas variaciones.

## 4.2.2 Conciliación del estado de resultados

	NOTA	M\$ AL 31/12/2009
Total resultado ejercicio según principios contables chilenos		6.346.558
Reverso de corrección monetaria según PCGA chilenos	(a)	1.607.962
Amortización de intangible	(b)	(2.686.215)
Ajuste de ingresos de explotación y financieros	(c)	(6.096.074)
Ajuste de gastos financieros	(d)	(4.201.931)
Reverso de depreciación de propiedad, plantas y equipos	(e)	8.625.048
Reconoce diferencias de valorización de activos financieros	(f)	(3.551.576)
Otros ajustes menores	(g)	(56.516)
Ajuste de impuestos diferidos	(h)	341.497
<b>TOTAL RESULTADO NETO SEGÚN IFRS</b>		<b>328.753</b>

### a) Reverso de corrección monetaria según PCGA chilenos

IFRS sólo permite mantener procesos de reexpresión o actualización de los saldos de los estados financieros en países con economías hiperinflacionarias, figura que según las condiciones económicas de Chile y en particular la baja inflación anual, en ningún caso califica bajo IFRS a Chile en esta condición.

### b) Amortización de intangible

Corresponde al reconocimiento de la amortización del nuevo activo intangible registrado de acuerdo

a IFRIC 12 el cual surge del acuerdo de concesión de servicios, en la medida que la Sociedad tiene el derecho a cobrar a los usuarios, por el uso de la infraestructura.

### c) Ajuste de ingresos de explotación y financieros

Corresponde a la eliminación del efecto registrado bajo PCGA en Chile, de los ingresos diferidos asociados a otros pasivos de largo plazo.

### d) Ajuste de gastos financieros

Bajo IFRS, activar los gastos financieros en el período de explotación no está permitido, sino que estos se deben reconocer directamente en resultados.

### e) Reverso de depreciación propiedad, plantas y equipos

Corresponde a la eliminación de los efectos de la depreciación de la autopista, por la implementación de IFRIC 12.

### f) Reconoce diferencias en valorización de nuevos activos financieros

Corresponde a la valorización de la nueva cuenta por cobrar al MOP. Bajo IFRIC 12, el importe de estas cuentas por cobrar cambia.

### g) Otros ajustes menores

El ajuste se produce principalmente por la variación de la provisión de mantención mayor determinada de acuerdo a lo establecido en IFRIC 12.

### h) Ajuste de impuestos diferidos

Corresponde a la variación en los impuestos diferidos asociados al nuevo tratamiento de nuevos activos y pasivos financieros determinados.



### 4.2.3 Conciliación del estado de flujos de efectivo

Ejercicio finalizado al 31 diciembre 2009 (M\$)

	PCGA	AJUSTES MS	IFRS
Ganancia (pérdida) del ejercicio	6.346.558	(6.017.805)	328.753
Ajustes para conciliar con la ganancia (pérdida) de las operaciones	-	-	-
Ganancia (Pérdida) de operaciones	6.346.558	(6.017.805)	328.753
Ajustes no monetarios	2.298.503	2.093.079	4.391.582
Flujos de efectivo antes de cambios en el capital de trabajo	8.645.061	(3.924.726)	4.720.335
Incremento (disminución) en capital de trabajo neto	8.063.675	3.946.631	12.010.306
Total flujo efectivo neto originado por (utilizados en) operaciones	16.708.736	21.905	16.730.641
Total flujos de efectivo neto originado (utilizados en) otras actividades de operación	-	-	-
Total Flujos de efectivo netos originados (utilizados en) actividades de operación	16.708.736	21.905	16.730.641
Incorporación de propiedad, plantas y equipos	(5.517)	-	(5.517)
Total flujos de efectivo netos originados por (utilizados en) actividades de inversión	(5.517)	-	(5.517)
Pagos de préstamos	(15.068.568)	-	(15.068.568)
Total flujos de efectivo netos de (utilizados en) actividades de financiamiento	(15.068.568)	-	(15.068.568)
Variación neta del efectivo y equivalentes al efectivo	1.634.651	21.905	1.656.556
Efectos de las variaciones en las tasas de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	77.149	77.149	-
<b>SALDO INICIAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO, PRESENTADOS EN EL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO</b>	<b>2.383.466</b>	<b>55.244</b>	<b>2.438.710</b>
<b>SALDO FINAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO, PRESENTADOS EN EL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO</b>	<b>4.095.266</b>	<b>-</b>	<b>4.095.266</b>

## 05 GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

### 5.1 Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diferentes tipos de riesgos financieros, destacando fundamentalmente; los riesgos de tipo de interés, riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

La gestión del riesgo está administrada por la Gerencia de Administración y Finanzas dando cumplimiento a políticas aprobadas por el Directorio. Esta identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas de la Sociedad. El Directorio proporciona políticas para la gestión del riesgo global, así como para áreas concretas como riesgos de tipo de interés, riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

## RIESGOS DE MERCADO

### I) Exposición a variaciones en los tipos de interés

En su gestión del riesgo de tasa de interés, el objetivo de la Sociedad es obtener un adecuado equilibrio entre sus posiciones de deuda a tasa y a tasa variable, que le permita adaptarse a las diferentes circunstancias de mercado, garantizando el cumplimiento de los planes de negocio establecidos.

En cuanto a la parte de deuda que finalmente se mantiene a tasa variable, se aplica una gestión proactiva, prestando especial atención a la evolución de las tasas de interés del mercado, con el objetivo de cerrar en lo posible las referencias de menor costo.

Por lo que respecta al financiamiento de proyectos de inversión, en el caso de haber, se estudia cada una de las alternativas, criterios de minimización de la exposición de los mismos a impactos debidos a variaciones de tasas de interés, que se traducen en el establecimiento de límites a los volúmenes de deuda variable.

De este modo, se evitan potenciales cambios a la rentabilidad esperada de un nuevo proyecto por causa de los movimientos de las curvas de mercado.

Debido a que los ingresos de la Sociedad están vinculados a la inflación, se financian mediante deuda cuya rentabilidad esté exclusivamente indexada a la variación de la inflación, de modo que se obtenga una cobertura natural entre ingresos y gastos.

### II) Exposición a riesgo de crédito

Los principales activos financieros de la Sociedad expuestos al riesgo de crédito son:

- Inversiones en activos financieros incluidos en el saldo de tesorería y equivalentes, (Nota 7).
- Activos financieros con el concedente de la concesión bajo el modelo IFRIC 12 determinado (Nota 8).
- Saldos relativos a deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (Nota 9).
- Préstamos otorgados a sociedades relacionadas (Nota 10).

El importe global de la exposición de la Sociedad al riesgo de crédito lo constituye el saldo de las mencionadas partidas, en tanto la Sociedad no tiene concedidas líneas de créditos a terceros.

Respecto al riesgo por formalización de inversiones en productos financieros, Sociedad Concesionaria de Los Lagos ha establecido internamente criterios para minimizar la exposición al riesgo de crédito, estableciendo que las contrapartidas sean siempre entidades de crédito con altos niveles de calificación crediticia (según "rating" de agencias internacionales). Adicionalmente, la Sociedad establece límites máximos, a invertir o contratar, con revisión periódica de los mismos.

En el caso concreto del efectivo y equivalente de efectivo restringido vinculada a la financiación de proyectos de infraestructuras habitualmente los contratos de financiación que establecen las cantidades que tienen que mantenerse en concepto de efectivo y equivalente de efectivo restringido también establecen las condiciones que deben de cumplir los productos financieros en los que se materialicen dichas obligaciones.

Respecto al riesgo vinculado a deudores comerciales así como respecto a las cuentas a cobrar se debe destacar que estas cuentas por cobrar corresponden fundamentalmente a entidades públicas y específicamente al Ministerio de Obras Públicas de Chile.

### III) Exposición a riesgo de liquidez

En el entorno actual de mercado, que durante el ejercicio económico anterior, estuvo marcado principalmente por una importante crisis financiera que llevó a una contracción generalizada

del crédito, para lo cual la Sociedad ha mantenido una política proactiva respecto a la gestión del riesgo de liquidez, centrada fundamentalmente en la preservación de la liquidez.

Esta política se ha desarrollado fundamentalmente en torno a lo siguiente:

- Gestión pormenorizada del capital circulante, buscando el cumplimiento puntual de los compromisos de cobro por parte de deudores.
- Puesta en marcha de un sistema integrado de tesorería, con el objetivo de optimizar las posiciones de liquidez diarias.

Por otro lado, se ha procurado siempre emplear la liquidez disponible para realizar una gestión anticipativa de las obligaciones de pago y de los compromisos de deuda.

Como conclusión de los párrafos anteriores, la posición de liquidez de los proyectos de infraestructuras para el ejercicio 2010 se basa en el siguiente punto:

- Al 31 de diciembre de 2010 se dispone de una tesorería y equivalentes por un importe ascendente a 11 mil millones de pesos chilenos aproximadamente.

Por último, para finalizar respecto a la gestión del riesgo de liquidez, destacar que, a nivel general se realizan revisiones de manera sistemática sobre la generación y necesidades de caja previstas que permita determinar y seguir de forma continuada la posición de liquidez de la Sociedad.

### 5.2. Gestión del riesgo del capital

La gestión de capital se refiere a la administración del patrimonio de la Sociedad. Los objetivos de Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A en relación con la gestión del capital son el salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como empresa en funcionamiento, además de procurar un buen rendimiento para los accionistas, asimismo salvaguardar la capacidad de seguir gestionando sus actividades recurrentes, así como la capacidad de seguir creciendo en nuevos proyectos, manteniendo una relación óptima entre el capital y la deuda con el objeto final de crear valor para sus accionistas.

Desde que la Sociedad comenzó sus operaciones ha mantenido el importe de su capital sin variación, no acudiendo por lo tanto al mercado para realizar nuevas emisiones de capital, y financiado su crecimiento en la generación interna de flujo de caja de los negocios recurrentes.

Dentro de las actividades relacionadas con la gestión de capital, la Sociedad revisa diariamente el saldo de efectivo y equivalentes al efectivo, en base al cual toma decisiones de inversión. Los instrumentos financieros de inversión deben cumplir con el perfil conservador de la Sociedad, además, deben contar con buenas condiciones de mercado. Los instrumentos financieros son constantemente monitoreados por el Directorio. Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A. maneja su estructura de capital de tal forma que su endeudamiento no ponga en riesgo su capacidad de pagar sus obligaciones u obtener un rendimiento adecuado para sus inversionistas.

### 5.3. Análisis de Sensibilidad

El análisis de sensibilidad muestra el impacto sobre el estado de resultados y patrimonio neto durante el año, en caso de cambios en las tasas de interés y en el nivel de inflación al que está expuesta la Sociedad.

En particular, el análisis de sensibilidad con respecto a las tasas de interés se basa en las tasas de exposición para instrumentos financieros a la fecha del estado financiero, suponiendo, los efectos sobre el estado de resultado, un desplazamiento de la curva de 0,10% (10 bps) a principios del año, mientras que para lo que se refiere a impactos en el resultado global derivada de los cambios en el valor razonable, el desplazamiento de 10 puntos bases la curva se asumió en la fecha de valoración. A partir del análisis anterior se muestra que:

- a) En relación con el riesgo de cambios en las tasas de interés por un cambio inesperado y desfavorable de 10 puntos bases en las tasas de interés de mercado conduciría a un impacto negativo en resultados ascendente a M\$99.092.
- b) En cuanto al riesgo de las fluctuaciones en el nivel de inflación un cambio inesperado y desfavorable del 0,10% de la Unidad de Fomento (UF) habría dado lugar a un impacto negativo en resultados de M\$149.375.

## 06 ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

Las estimaciones y juicios se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo ciertas circunstancias.

La Sociedad hace estimaciones y juicios en relación con el futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, igualarán a los correspondientes resultados reales. A continuación se explican las estimaciones y juicios significativos.

### a) Amortización del intangible

La Sociedad reconoce la amortización del intangible de su concesión de acuerdo al método del ingreso, el cual consiste en determinar el cargo a resultados, a base de la proporción real del ingreso por tráfico de vehículos, versus los proyectados. Los derechos de software, son amortizados por el método lineal y en el plazo restante del contrato de concesión.

## LA SOCIEDAD RECONOCE LA OBLIGACIÓN DE MANTENER Y REPARAR LA OBRA CONCESIONADA Y MANTENER LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD DEFINIDOS EN LA BASE DE LICITACIÓN, DURANTE TODO EL PERÍODO DE LA EXPLOTACIÓN.

### b) Provisión por mantención mayor

La Sociedad reconoce la obligación de mantener y reparar la obra concesionada y mantener los estándares de calidad definidos en la base de licitación, durante todo el período de la explotación. Esta provisión es determinada en función de análisis técnicos que consideran los distintos ciclos de mantención o reparación de la autopista, el desgaste normal según las proyecciones de tráfico y se registran al valor actual, considerando la tasa de descuento utilizada por el grupo Atlantia promedio a 10 años.

### c) Estimación de deterioro de las cuentas por cobrar

La Sociedad evalúa el deterioro de las cuentas por cobrar cuando existe una evidencia objetiva que no será capaz de cobrar todos los importes de acuerdo a los términos originales de las cuentas por cobrar.

### d) Litigios y otras contingencias

Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A. mantiene juicios de diversa índole. En los casos que la administración y los abogados de la Compañía han opinado que se obtendrán resultados favorables o que los resultados son inciertos y los juicios se encuentran en trámite, no se han constituido provisiones al respecto.

Se considera para el Estado de Flujos Efectivo y Equivalente de Efectivo, el saldo efectivo en caja, los saldos en bancos, los depósitos a plazo y otras inversiones a corto plazo con un vencimiento original de tres meses o menos. No se consideran los sobregiros contables, pues éstos son recursos ajenos y en el balance de situación éstos se clasifican en el pasivo.

Los saldos por monedas que componen el Efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2010, 31 de diciembre de 2009 y 1 de enero de 2009, son los siguientes:

	M\$	M\$	M\$
	AL 31/12/2010	AL 31/12/2009	AL 01/01/2009
Pesos chilenos	11.306.186	4.095.266	2.438.710
<b>TOTAL</b>	<b>11.306.186</b>	<b>4.095.266</b>	<b>2.438.710</b>

## 07 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre de 2010, 31 de diciembre y 1 de enero de 2009, respectivamente, se detallan a continuación:

	AL 31/12/2010	AL 31/12/2009	AL 01/01/2009
Efectivo en caja	-	150.262	99.144
Saldos en bancos	197.088	4.703	13.791
Inversiones en fondos mutuos	-	1.609.372	300.007
Depósitos a plazo	11.109.098	2.330.929	2.025.768
<b>TOTAL</b>	<b>11.306.186</b>	<b>4.095.266</b>	<b>2.438.710</b>

## 08 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

### 8.1) Instrumentos financieros por categoría

al 31/12/2010

	MANTENIDOS HASTA SU MADUREZ	PRÉSTAMOS Y CUENTAS POR COBRAR	ACTIVOS A VALOR RAZONABLE A TRAVÉS DE RESULTADOS	DERIVADOS DE COBERTURA	DISPONIBLES PARA LA VENTA	TOTAL
<b>ACTIVOS EN ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA</b>	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>		<b>M\$</b>
Cuentas por cobrar a empresas relacionadas	-	33.804.165	-	-	-	33.804.165
Deudores comerciales y cuentas a cobrar	-	329.137	-	-	-	329.137
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	-	-	148.731.238	-	-	148.731.238
Efectivo y equivalentes al efectivo	-	-	11.306.186	-	-	11.306.186
<b>TOTAL</b>	<b>-</b>	<b>34.133.302</b>	<b>160.037.424</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>194.170.726</b>

		PASIVOS A VALOR RAZONABLE CON CAM- BIOS EN RESULTADOS	DERIVADOS DE COBERTURA	OTROS PASIVOS FINANCIEROS	TOTAL
<b>PASIVOS EN ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA</b>		<b>M\$</b>	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Préstamos		92.638.449	-	-	92.638.449
Cuentas por pagar a empresas relacionadas		-	-	130.691	130.691
Acreedores comerciales		32.735	-	571.503	604.238
<b>TOTAL</b>		<b>92.671.184</b>	<b>-</b>	<b>702.194</b>	<b>93.373.378</b>

al 31/12/2009

	MANTENIDOS HASTA SU MADUREZ	PRÉSTAMOS Y CUENTAS POR COBRAR	ACTIVOS A VALOR RAZONABLE A TRAVÉS DE RESULTADOS	DERIVADOS DE COBERTURA	DISPONIBLES PARA LA VENTA	TOTAL
<b>ACTIVOS EN ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA</b>	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>		<b>M\$</b>
Cuentas por cobrar a empresas relacionadas	-	32.769.621	-	-	-	32.769.621
Deudores comerciales y cuentas a cobrar	-	178.930	-	-	-	178.930
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	-	-	145.814.215	-	-	145.814.215
Efectivo y equivalentes al efectivo	-	-	4.095.266	-	-	4.095.266
<b>TOTAL</b>	<b>-</b>	<b>32.948.551</b>	<b>149.909.481</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>182.858.032</b>

		PASIVOS A VALOR RAZONABLE CON CAM- BIOS EN RESULTADOS	DERIVADOS DE COBERTURA	OTROS PASIVOS FINANCIEROS	TOTAL
<b>PASIVOS EN ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA</b>		<b>M\$</b>	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Préstamos		98.123.461	-	-	98.123.461
Cuentas por pagar a empresas relacionadas		-	-	40.447	40.447
Acreedores comerciales		-	-	293.370	293.370
<b>TOTAL</b>		<b>98.123.461</b>	<b>-</b>	<b>333.817</b>	<b>98.457.278</b>

al 01/01/2009

	MANTENIDOS HASTA SU MADUREZ	PRÉSTAMOS Y CUENTAS POR COBRAR	ACTIVOS A VALOR RAZONABLE A TRAVÉS DE RESULTADOS	DERIVADOS DE COBERTURA	DISPONIBLES PARA LA VENTA	TOTAL
AL 1 DE ENERO DE 2009	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Cuentas por cobrar a empresas relacionadas	-	31.219.036	-	-	-	31.219.036
Deudores comerciales y cuentas a cobrar	-	125.787	-	-	-	125.787
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	-	-	149.501.404	-	-	149.501.404
Efectivo y equivalentes al efectivo	-	-	2.438.710	-	-	2.438.710
<b>TOTAL</b>	-	<b>31.344.823</b>	<b>151.940.114</b>	-	-	<b>183.284.937</b>

	PASIVOS A VALOR RAZONABLE CON CAM- BIOS EN RESULTADOS	DERIVADOS DE COBERTURA	OTROS PASIVOS FINANCIEROS	TOTAL
PASIVOS EN BALANCE	M\$	M\$	M\$	M\$
Préstamos	103.415.895	-	-	103.415.895
Cuentas por pagar a empresas relacionadas	-	-	346.440	346.440
Acreedores comerciales	-	-	307.922	307.922
<b>TOTAL</b>	<b>103.415.895</b>	-	<b>654.362</b>	<b>104.070.257</b>

## 8.2) Calidad crediticia de activos financieros

La calidad crediticia de los activos financieros que todavía no han vencido y que tampoco han sufrido pérdidas por deterioro, se puede evaluar en función de la clasificación crediticia ("rating") otorgada por organismos externos a la Sociedad o bien, a través del índice histórico de créditos fallidos:

### DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

	M\$	M\$	M\$
	AL 31/12/2010	AL 31/12/2009	AL 01/01/2009
Cientes con rating crediticio			
AAA	148.880.291	145.970.860	149.613.077
Cientes sin rating crediticio externo			
Grupo 1	-	-	-
Grupo 2	180.084	22.285	14.114
Grupo 3	-	-	-
<b>TOTAL CUENTAS A COBRAR</b>	<b>149.060.375</b>	<b>145.993.145</b>	<b>149.627.191</b>

Las cuentas por cobrar con el Estado de Chile han sido clasificadas como categoría "AAA".

El total de las cuentas a cobrar mencionadas anteriormente consideran los rubros Otros activos financieros y Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

## 09 DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2010, 31 de diciembre y 1 de enero de 2009, respectivamente, se detallan a continuación:

	M\$	M\$	M\$
	AL 31/12/2010	AL 31/12/2009	AL 01/01/2009
Deudores comerciales	329.137	178.930	125.787
Menos: Provisión por pérdidas por deterioro de cuentas a cobrar	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>329.137</b>	<b>178.930</b>	<b>125.787</b>

Los valores razonables de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar son los siguientes.

Los importes en libros de las cuentas a cobrar de la Sociedad están denominados en pesos chilenos.

## 10 CUENTAS POR COBRAR A ENTIDADES RELACIONADAS

En general, las transacciones con empresas relacionadas son de pago o cobro inmediato y no están sujetas a condiciones especiales. Estas operaciones se ajustan a lo establecido en los artículos N° 44 y 49 de la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas.

La Sociedad tiene como política informar todas las transacciones que efectúa con partes relacionadas durante el período, con excepción de los dividendos pagados, aportes de capital recibidos, los cuales no se consideran como transacciones.

Las cuentas por cobrar a entidades relacionadas al 31 de Diciembre de 2010, 31 de diciembre y 1 de enero de 2009, respectivamente, se detallan a continuación:

	M\$	M\$	M\$
	AL 31/12/2010	AL 31/12/2009	AL 01/01/2009
<b>CORRIENTE</b>			
Sacyr Chile S.A.	-	-	7.622
Gestión Vial S.A.	317	31.498	914
<b>TOTAL</b>	<b>317</b>	<b>31.498</b>	<b>8.536</b>
<b>NO CORRIENTE</b>			
Itinere Chile S.A.	-	-	31.210.500
Autostrade Holding Do Sur S.A.	33.803.848	32.738.123	-
<b>TOTAL</b>	<b>33.803.848</b>	<b>32.738.123</b>	<b>31.210.500</b>
<b>TOTAL CUENTAS POR COBRAR A EMPRESAS RELACIONADAS</b>	<b>33.804.165</b>	<b>32.769.621</b>	<b>31.219.036</b>

Con fecha 31 de marzo de 2009, Itinere Chile S.A. y Autostrade Holding Do Sur S.A. suscribieron un contrato de compraventa de acciones sujeto a condiciones suspensivas, en virtud del cual Itinere Chile S.A. vende, cede y transfiere a Autostrade Holding Do Sur S.A. 2.099 acciones emitidas por Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A., representativas del 99,95% de su capital accionario.

Con fecha 19 de junio de 2009, y una vez aceptadas las condiciones suspensivas del contrato antes indicado, se suscribió un documento de cierre del contrato de compraventa de acciones suscrito entre Itinere Chile S.A. y Autostrade Holding Do Sur S.A., con lo cual Autostrade Holding Do Sur S.A. es el nuevo accionista de

Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A. con una participación accionaria del 99,95% y a su vez, se convierte en el nuevo deudor de la Sociedad respecto de los contratos de mutuo a plazo celebrados con fecha 3 de mayo de 2007 y 9 de julio de 2008.

Las empresas relacionadas no han convenido tasas de interés ni cláusulas de reajustabilidad que sean aplicables al resto de las cuentas por cobrar. Todas las cuentas se cobrarán y pagarán en el período de un año.

Por los montos vigentes no se efectuaron provisiones de incobrabilidad para los saldos correspondientes al 31 de Diciembre de 2010, 31 de diciembre de 2009 y 1 de enero de 2009.

## 11 OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

Los pagos anticipados al 31 de diciembre de 2010, 31 de diciembre y 1 de enero de 2009, respectivamente, se detallan a continuación:

CONCEPTO	M\$	M\$	M\$
	AL 31/12/2010	AL 31/12/2009	AL 01/01/2009
Seguros pagados por anticipado	-	249.356	259.160
Otros gastos por devengar	18.013	17.638	69.348
<b>TOTAL</b>	<b>18.013</b>	<b>266.994</b>	<b>328.508</b>

## 12 ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Las cuentas por cobrar por impuestos al 31 de diciembre de 2010, 31 de diciembre y 1 de enero de 2009, respectivamente, se detallan a continuación:

CONCEPTO	M\$	M\$	M\$
	AL 31/12/2010	AL 31/12/2009	AL 01/01/2009
IVA Crédito fiscal	34.236	34.202	32.288
Otros créditos	800	800	800
<b>TOTAL</b>	<b>35.036</b>	<b>35.002</b>	<b>33.088</b>

Las cuentas por pagar por impuestos al 31 de diciembre de 2010, 31 de diciembre y 1 de enero de 2009, respectivamente, se detallan a continuación:

CONCEPTO	M\$	M\$	M\$
	AL 31/12/2010	AL 31/12/2009	AL 01/01/2009
Provisión Impuesto a la Renta	3.370	1.066	36
<b>TOTAL</b>	<b>3.370</b>	<b>1.066</b>	<b>36</b>

## 13 **ACTIVOS INTANGIBLES** DISTINTOS DE LA PLUSVALIA

Este rubro está compuesto por el derecho de la Sociedad sobre el excedente de los flujos, provenientes de la cobranza de peajes, sobre el monto de los ingresos garantizados. Como fuera mencionado, los IMG forman parte de la cuenta por cobrar al MOP y, por lo tanto, no han sido incluidos en la medición del intangible, de acuerdo al modelo IFRIC 12 determinado.

En el año 2010 la Sociedad adquirió los Derechos de propiedad de software utilizados para el cobro de peajes, operación y mantención de la carretera.

El detalle es el siguiente:

al 31/12/2010	DERECHOS DE CONCESIÓN, NETO	PROGRAMAS INFORMÁTICOS NETO	ACTIVOS INTANGIBLES IDENTIFICABLES NETO
<b>MOVIMIENTOS EN ACTIVOS INTANGIBLES IDENTIFICABLES (PRESENTACIÓN)</b>	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Saldo inicial neto	42.099.194	-	42.099.194
Cambios	-	-	-
Amortización del ejercicio	(2.601.485)	(4.740)	(2.606.225)
Otros incrementos (disminuciones), cambios, total	-	103.666	103.666
<b>SALDO FINAL</b>	<b>39.497.709</b>	<b>98.926</b>	<b>39.596.635</b>

al 31/12/2009	DERECHOS DE CONCESIÓN, NETO	PROGRAMAS INFORMÁTICOS NETO	ACTIVOS INTANGIBLES IDENTIFICABLES NETO
<b>MOVIMIENTOS EN ACTIVOS INTANGIBLES IDENTIFICABLES (PRESENTACIÓN)</b>	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Saldo inicial neto	44.785.409	-	44.785.409
Cambios	-	-	-
Amortización del ejercicio	(2.686.215)	-	(2.686.215)
Otros incrementos (disminuciones) cambios, total	-	-	-
<b>SALDO FINAL</b>	<b>42.099.194</b>	<b>-</b>	<b>42.099.194</b>

## CLASES PARA ACTIVOS INTANGIBLES

Información a revelar sobre activos intangibles

	M\$	M\$	M\$
CLASES DE ACTIVOS INTANGIBLES, NETO (PRESENTACIÓN)	DIC/2010	DIC/2009	SALDO INICIAL
			PERÍODO ANTERIOR
Activos intangibles, neto			
Activos intangibles identificables, neto	39.596.635	42.099.194	44.785.409
Patentes, marcas registradas y otros derechos, neto	39.596.635	42.099.194	44.785.409
Otros activos intangibles identificables, neto	-	-	-

	M\$	M\$	M\$
CLASES DE ACTIVOS INTANGIBLES, BRUTO (PRESENTACIÓN)	DIC/2010	DIC/2009	SALDO INICIAL
			PERÍODO ANTERIOR
Activos intangibles, bruto	59.752.268	59.648.602	59.648.602
Patentes, marcas registradas y otros derechos, bruto	59.752.268	59.648.602	59.648.602
Otros activos intangibles identificables, bruto	-	-	-

	M\$	M\$	M\$
CLASES DE ACTIVOS INTANGIBLES, NETO (PRESENTACIÓN)	DIC/2010	DIC/2009	SALDO INICIAL
			PERÍODO ANTERIOR
Amortización acumulada y deterioro del valor, activos intangibles, total	(20.155.633)	(17.549.408)	(14.863.193)
Amortización acumulada y deterioro del valor, patentes, marcas registradas y otros derechos	(20.155.633)	(17.549.408)	(14.863.193)
Amortización acumulada y deterioro del valor, otros activos intangibles identificables	-	-	-

La Sociedad reconoce en resultados la amortización de los intangibles de acuerdo a lo siguiente:

- (1) Intangible asociado al contrato de concesión: en base al método de ingresos, el cual consiste en determinar el cargo a resultados, en base a la proporción real de ingresos versus los proyectados.
- (2) Intangibles por derechos de software y programas informáticos: en base al método lineal, por el periodo restante del contrato de concesión (13 años).

## 14 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

El detalle y los movimientos de las distintas categorías de propiedad, planta y equipo se muestran en la tabla siguiente:

al 31/12/2010

	PLANTAS Y EQUIPOS, NETO	EQUIPAMIENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	VEHÍCULOS DE MOTOR, NETO	INSTALACIONES FIJAS Y ACCESORIOS, NETO	MEJORAS DE BIENES ARRENDADOS, NETO	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, NETO
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial 1 de enero de 2010	14	5.955	8.088	137	-	14.194
Adiciones	20.605	21.603	444.260	25.686	8.734	520.888
Gastos por depreciación	(1.948)	(5.156)	(57.012)	(4.028)	(3.970)	(72.114)
Otros incrementos (disminución) cambios	(5)	(475)	-	-	-	(480)
<b>SALDO FINAL</b>	<b>18.666</b>	<b>21.927</b>	<b>395.336</b>	<b>21.795</b>	<b>4.764</b>	<b>462.488</b>

al 31/12/2009

	PLANTAS Y EQUIPOS, NETO	EQUIPAMIENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	VEHÍCULOS DE MOTOR, NETO	INSTALACIONES FIJAS Y ACCESORIOS, NETO	MEJORAS DE BIENES ARRENDADOS, NETO	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, NETO
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial 1 de enero de 2009	71	5.928	25.668	181	-	31.850
Adiciones	-	-	-	-	-	-
Gastos por depreciación	(57)	(1.305)	(17.580)	(44)	-	(18.986)
Otros incrementos (disminución) cambios	-	5.600	-	-	-	5.600
<b>SALDO FINAL</b>	<b>14</b>	<b>5.955</b>	<b>8.088</b>	<b>137</b>	<b>-</b>	<b>14.194</b>

El cargo por depreciación de M\$ 72.114 al 31 de diciembre de 2010 (a diciembre de 2009 M\$ 18.986) se ha contabilizado dentro del costo de la explotación.

### MÉTODO UTILIZADO PARA LA DEPRECIACIÓN DE PROPIEDAD, PLANTAS Y EQUIPOS (VIDA O TASA)

VIDA O TASA PARA:	EXPLICACIÓN DE LA TASA	TASA MÍNIMA	TASA MÁXIMA
Vehículos de motor	Lineal sin valor residual	2	10
Otras propiedades, plantas y equipos	Lineal sin valor residual	2	20

## 15 INVENTARIOS

El siguiente es el detalle de los inventarios de la Sociedad para los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2010 y 2009 y 1 de enero de 2009:

	M\$	M\$	M\$
	AL 31/12/2010	AL 31/12/2009	AL 01/01/2009
Materiales	55.381	-	-
Repuestos	745	-	-
Otras existencias	557	-	-
<b>TOTAL INVENTARIOS</b>	<b>56.683</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

## 16 IMPUESTOS DIFERIDOS

Los activos y pasivos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2010, 31 de diciembre de 2009 y 1 de enero de 2009 son los siguientes:

	M\$	M\$	M\$
	AL 31/12/2010	AL 31/12/2009	AL 01/01/2009
<b>ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS RELATIVOS A:</b>			
Obras en concesión	1.767.672	1.465.874	2.190.340
Provisión reparaciones futuras	1.039.628	597.909	318.381
Pérdidas fiscales	14.779.359	15.410.808	16.484.944
Otros	6.826	3.663	1.659
<b>TOTAL ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS</b>	<b>17.593.485</b>	<b>17.478.254</b>	<b>18.995.324</b>

	M\$	M\$	M\$
	AL 31/12/2010	AL 31/12/2009	AL 01/01/2009
<b>PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS RELATIVOS A:</b>			
Ingresos anticipados	2.217.290	1.884.697	1.884.697
Cuenta por cobrar al MOP según IFRIC 12 C/P	7.738.783	2.788.549	2.721.090
Cuenta por cobrar al MOP según IFRIC 12 L/P	18.895.503	21.999.868	22.694.149
Intangible en concesión	6.832.278	7.156.863	7.613.520
Cuentas complementarias	21.388	21.388	21.305
<b>TOTAL PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS</b>	<b>35.705.242</b>	<b>33.851.365</b>	<b>34.934.761</b>

### Gasto por impuestos corriente a las ganancias

	M\$	M\$
	AL 31/12/2010	AL 31/12/2009
Gasto por impuestos corriente a las ganancias	(3.370)	(1.066)
<b>(GASTO) INGRESO POR IMPUESTOS CORRIENTE A LAS GANANCIAS</b>	<b>(3.370)</b>	<b>(1.066)</b>

**(Gasto) ingreso por impuestos relativos a la creación y reversión de diferencias temporarias**

	M\$	M\$
	AL 31/12/2010	AL 31/12/2009
(Gasto) ingreso por impuestos relativos a la creación y reversión de diferencias temporarias	(1.738.646)	(433.673)
Otro gasto por impuesto diferido	-	-
<b>(GASTO) INGRESO POR IMPUESTOS DIFERIDOS, NETO, TOTAL</b>	<b>(1.738.646)</b>	<b>(433.673)</b>
<b>(GASTO) INGRESO POR IMPUESTOS A LAS GANANCIAS</b>	<b>(1.742.016)</b>	<b>(434.739)</b>

**Gasto por impuestos diferidos a las ganancias por partes extranjeras y nacional, neto**

	M\$	M\$
	AL 31/12/2010	AL 31/12/2009
Extranjero	-	-
Nacional	(1.738.646)	(433.743)
<b>(GASTO) INGRESO POR IMPUESTOS A LAS GANANCIAS</b>	<b>(1.742.016)</b>	<b>(434.809)</b>

**Conciliación del gasto por impuestos utilizando la tasa legal con el gasto por impuestos utilizando la tasa efectiva**

	M\$	M\$
	AL 31/12/2010	AL 31/12/2009
(Gasto) ingreso por impuestos utilizando la tasa legal	(2.004.154)	(129.806)
Otros incrementos (disminuciones) por activos por impuestos diferidos	115.231	(1.517.070)
Otros incrementos (disminuciones) por pasivos por impuestos diferidos	324.585	456.574
Otros incrementos (disminuciones) en cargo por impuestos	(177.678)	755.563
<b>TOTAL AJUSTES AL GASTO POR IMPUESTOS UTILIZANDO LA TASA LEGAL</b>	<b>(1.742.016)</b>	<b>(434.739)</b>

**Conciliación de la tasa impositiva legal con la tasa impositiva efectiva**

	M\$	M\$
	AL 31/12/2010	AL 31/12/2009
<b>TASA IMPOSITIVA LEGAL</b>	<b>AL 31/12/2010</b>	<b>AL 31/12/2009</b>
Efecto la tasa impositiva de tasas de otras jurisdicciones	(17,00)	17,00
Otros incrementos (disminuciones) por activos por impuestos diferidos	(0,98)	198,68
Otros incrementos (disminuciones) por pasivos por impuestos diferidos	(2,75)	(59,80)
Otro incremento (decremento) en tasa impositiva legal	1,51	(98,95)
<b>TOTAL AJUSTES A LA TASA IMPOSITIVA LEGAL</b>	<b>14,78</b>	<b>56,94</b>

## 17 OTROS PASIVOS FINANCIEROS

Las obligaciones con instituciones de crédito y títulos de deuda, se detallan a continuación:

	M\$	M\$	M\$
	AL 31/12/2010	AL 31/12/2009	AL 01/01/2009
<b>CORRIENTES</b>			
Préstamos bancarios	6.482.878	5.738.741	5.435.681
Otras obligaciones financieras	32.735	-	-
<b>TOTAL OTROS PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES</b>	<b>6.515.613</b>	<b>5.738.741</b>	<b>5.435.681</b>
	M\$	M\$	M\$
	AL 31/12/2010	AL 31/12/2009	AL 01/01/2009
<b>NO CORRIENTES</b>			
Préstamos bancarios	86.155.571	92.384.720	97.980.214
Otras obligaciones financieras	-	-	-
<b>TOTAL OTROS PASIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES</b>	<b>86.155.571</b>	<b>92.384.720</b>	<b>97.980.214</b>
<b>TOTAL OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS</b>	<b>92.671.184</b>	<b>98.123.461</b>	<b>103.415.895</b>

### PRÉSTAMOS CON ENTIDADES DE CRÉDITO:

Los préstamos con entidades de crédito vencen el año 2019, y tienen una tasa de interés anual promedio del 6,1795% (tab nominal 5,41% más spread 0,07695) al 31 de diciembre de 2010 y de 3,2895 (tab nominal 2,52% más spread 0,07695%) al 31 de diciembre de 2009.

Las fechas contractuales por vencimiento de los préstamos con entidades de crédito se detallan a continuación:

	M\$	M\$	M\$
	AL 31/12/2010	AL 31/12/2009	AL 01/01/2009
Hasta 12 meses	6.515.613	5.738.741	5.435.681
Entre 1 y 5 años	41.950.094	48.179.243	42.078.974
Más de 5 años	44.205.477	44.205.477	55.901.240
<b>TOTAL</b>	<b>92.671.184</b>	<b>98.123.461</b>	<b>103.415.895</b>

El valor libro y los valores razonables de otros pasivos financieros son los siguientes:

	VALOR LIBRO			VALOR RAZONABLE		
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
	AL 31/12/2010	AL 31/12/2009	AL 01/01/2009	AL 31/12/2010	AL 31/12/2009	AL 01/01/2009
Préstamos con entidades de crédito	92.638.449	98.123.461	103.415.895	92.638.449	98.123.461	103.415.895
Otros obligaciones financieras	32.735	-	-	32.735	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>92.671.184</b>	<b>98.123.461</b>	<b>103.415.895</b>	<b>92.671.184</b>	<b>98.123.461</b>	<b>103.415.895</b>

El valor libro en libros de los recursos ajenos de la Sociedad está denominado en las siguientes monedas:

	M\$	M\$	M\$
	AL 31/12/2010	AL 31/12/2009	AL 01/01/2009
Pesos	92.638.449	98.123.461	103.415.895
Otras monedas	32.735	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>92.671.184</b>	<b>98.123.461</b>	<b>103.415.895</b>

## 18 CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2010, 31 de diciembre de 2009 y 1 de enero de 2009, respectivamente, se detallan a continuación:

	M\$	M\$	M\$
	AL 31/12/2010	AL 31/12/2009	AL 01/01/2009
<b>CORRIENTES</b>			
Acreedores comerciales	571.503	293.370	307.922
<b>TOTAL</b>	<b>571.503</b>	<b>293.370</b>	<b>307.922</b>

## 19 CUENTAS POR PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS

Las cuentas por pagar a entidades relacionadas al 31 de diciembre de 2010, 31 de diciembre de 2009 y 1 de enero de 2009, respectivamente, se detallan a continuación:

	M\$	M\$	M\$
	AL 31/12/2010	AL 31/12/2009	AL 01/01/2009
<b>CORRIENTES</b>			
Autostrade Holding do Sur S.A.	96.482	-	-
Autostrade per l'Italia Spa.	15.310	-	-
Costanera Norte S.A.	3.895	-	-
Itinere Chile S.A.	-	-	13.055
Gestión Vial S.A.	15.004	40.447	306.358
<b>TOTALES</b>	<b>130.691</b>	<b>40.447</b>	<b>319.413</b>

	M\$	M\$	M\$
	AL 31/12/2010	AL 31/12/2009	AL 01/01/2009
<b>NO CORRIENTES</b>			
Itinere Chile S.A.	-	-	3.100
Gestión Vial S.A.	-	-	23.927
<b>TOTALES</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>27.027</b>

<b>TOTAL CUENTAS POR PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS</b>	<b>130.691</b>	<b>40.447</b>	<b>346.440</b>
---	----------------	---------------	----------------

## 20 OTRAS PROVISIONES

El detalle de las otras provisiones al 31 de diciembre de 2010, 31 de diciembre de 2009 y 1 de enero de 2009 es el siguiente:

	M\$	M\$	M\$
PROVISIONES CORRIENTES	AL 31/12/2010	AL 31/12/2009	AL 01/01/2009
Provisión reparaciones futuras, corriente	1.541.032	1.302.635	693.640
<b>TOTALES</b>	<b>1.541.032</b>	<b>1.302.635</b>	<b>693.640</b>

	M\$	M\$	M\$
PROVISIONES NO CORRIENTES	AL 31/12/2010	AL 31/12/2009	AL 01/01/2009
Provisión reparaciones futuras, no corriente	4.286.167	2.214.479	1.179.188
<b>TOTALES</b>	<b>4.286.167</b>	<b>2.214.479</b>	<b>1.179.188</b>
<b>TOTAL PROVISIONES</b>	<b>5.827.199</b>	<b>3.517.114</b>	<b>1.872.828</b>

El saldo de las provisiones de reparaciones futuras corresponde al reconocimiento periódico de la obligación por parte de la Sociedad Concesionaria, de mantener y reparar la obra concesionada y mantener los estándares de calidad definidos en la base de licitación, durante todo el período de la explotación. Esta provisión ha sido determinada en función de análisis técnicos que

consideran los distintos ciclos de mantención o reparación de la autopista, el desgaste normal según las proyecciones de ingresos por tráfico y se registran al valor actual, considerando lo establecido en la IAS 37. Para el registro a valor actual de la provisión de mantención se utiliza una tasa de descuento promedio a diez años del 4,82% utilizada por el grupo Atlantia.

MOVIMIENTO EN PROVISIONES AL 31/12/2010	POR REPARACIONES FUTURAS	TOTAL
Provisión total, saldo inicial Cambios en provisiones	3.517.114	3.517.114
Incremento (decremento) en provisiones existentes	2.310.085	2.310.085
<b>CAMBIO EN PROVISIONES, SUBTOTAL</b>	<b>2.310.085</b>	<b>2.310.085</b>
<b>PROVISIÓN TOTAL, SALDO FINAL</b>	<b>5.827.199</b>	<b>5.827.199</b>

MOVIMIENTO EN PROVISIONES AL 31/12/2009	POR REPARACIONES FUTURAS	TOTAL
Provisión total, saldo inicial Cambios en provisiones	1.872.828	1.872.828
Incremento (decremento) en provisiones existentes	1.644.286	1.644.286
<b>CAMBIO EN PROVISIONES, SUBTOTAL</b>	<b>1.644.286</b>	<b>1.644.286</b>
<b>PROVISIÓN TOTAL, SALDO FINAL</b>	<b>3.517.114</b>	<b>3.517.114</b>

## 21 OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

Los pasivos devengados al 31 de diciembre de 2010, 31 de diciembre de 2009 y 1 de enero 2009, respectivamente, se detallan a continuación:

	M\$	M\$	M\$
	AL 31/12/2010	AL 31/12/2009	AL 01/01/2009
<b>CORRIENTES</b>			
Gastos de personal acumulado (o devengados)	55.933	21.544	9.759
Otras cuentas por pagar al personal	16.494	3.308	1.525
Otros pasivos acumulados (o devengados)	11.712	7.382	1.820
<b>TOTALES</b>	<b>84.139</b>	<b>32.234</b>	<b>13.104</b>

## 22 ACCIONES ORDINARIAS Y PREFERENTES

	M\$	M\$	M\$
	AL 31/12/2010	AL 31/12/2009	AL 01/01/2009
<b>AL 01/01/2009</b>			
Ampliación de capital	2.100	2.100	2.100
Compra de acciones propias	-	-	-
<b>SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009</b>	<b>2.100</b>	<b>2.100</b>	<b>2.100</b>

	M\$	M\$	M\$
	AL 31/12/2010	AL 31/12/2009	AL 01/01/2009
<b>AL 01/01/2010</b>			
Ampliación de capital	-	-	-
Compra de acciones propias	-	-	-
<b>SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010</b>	<b>2.100</b>	<b>2.100</b>	<b>2.100</b>

Al 31 de diciembre de 2010 y 31 de diciembre de 2009, el número total de acciones ordinarias autorizado es de 2.100 acciones con un valor nominal de M\$25.524,90 por acción (M\$25.524,90 a diciembre de 2009 por acción). Todas las acciones emitidas han sido totalmente pagadas.

## 23 OTRAS RESERVAS

La Sociedad al 31 de diciembre de 2010, 31 de diciembre de 2009 y 1 de enero 2009, no ha constituido Otras reservas.

## 24 GANANCIAS (PÉRDIDAS) ACUMULADAS

El movimiento de la reserva por ganancias (pérdidas) acumuladas, ha sido el siguiente:

	M\$	M\$	M\$
	AL 31/12/2010	AL 31/12/2009	AL 01/01/2009
Saldo inicial	53.290.329	52.961.576	52.961.576
Resultado del ejercicio	10.047.125	328.753	-
Otros	-	-	-
<b>SALDO FINAL</b>	<b>63.337.454</b>	<b>53.290.329</b>	<b>52.961.576</b>

## 25 INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

	M\$	M\$
	AL 31/12/2010	AL 31/12/2009
Ingresos de concesión (1)	8.836.103	8.930.117
<b>TOTALES</b>	<b>8.836.103</b>	<b>8.930.117</b>

(1) Los Ingresos de concesión corresponden al cobro de peajes y subsidios del Estado de Chile, correspondientes a la etapa de explotación de la concesión.

El monto de los ingresos se muestra neto de los impuestos que las gravan, descuentos de precios y otros que afecten directamente el precio de venta.

## 26 INGRESOS Y COSTOS FINANCIEROS

Los ingresos financieros al 31 de diciembre del 2010 y 2009, respectivamente, se detallan a continuación:

	M\$	M\$
	AL 31/12/2010	AL 31/12/2009
Ingresos financieros según modelo IFRIC 12 (1)	11.793.098	11.620.078
Ingresos por intereses por préstamos por cobrar a empresas relac.	1.065.725	1.527.623
Ingresos asociados a inversiones financieras	202.329	131.760
Otros ingresos financieros	-	16.119
<b>TOTALES</b>	<b>13.061.152</b>	<b>13.295.580</b>

(1) Ingresos financieros según modelo IFRIC 12: Corresponde al reconocimiento de los ingresos generados por la cuenta por cobrar al Ministerio de Obras Públicas de acuerdo al modelo IFRIC 12 determinado.

Los costos financieros al 31 de diciembre del 2010 y 2009, respectivamente, se detallan a continuación:

	M\$	M\$
	AL 31/12/2010	AL 31/12/2009
Intereses de préstamos bancarios	3.378.306	9.776.134
Comisiones de préstamos con bancos	86.857	66.585
Intereses por leasing financieros	153	-
Costos financieros de actualización provisión reparaciones futuras	213.725	-
<b>TOTALES</b>	<b>3.679.041</b>	<b>9.842.719</b>

## 27 OTRAS GANANCIAS (PÉRDIDAS) NETAS

	M\$	M\$
	AL 31/12/2010	AL 31/12/2009
Reembolso de seguros (1)	44.415	23.917
Otros	-	1.067
<b>TOTALES</b>	<b>44.415</b>	<b>24.984</b>

(1) Reembolso de seguros se refiere al exceso de los ingresos del seguro sobre los valores netos contables de los bienes dañados.

	M\$	M\$
	AL 31/12/2010	AL 31/12/2009
Provisión fondo reparaciones futuras	(3.845.165)	(1.644.286)
Gasto real abonado a fondo reparaciones futuras	1.748.806	346.271
Otros gastos	(25.050)	(4.586)
<b>TOTALES</b>	<b>(2.121.409)</b>	<b>(1.302.601)</b>

## 28 IMPUESTO A LAS GANANCIAS

	M\$	M\$
	AL 31/12/2010	AL 31/12/2009
Impuesto corriente	(3.370)	(1.066)
Impuesto diferido	(1.738.646)	(433.743)
<b>TOTALES</b>	<b>(1.742.016)</b>	<b>(434.809)</b>

	M\$	M\$
	AL 31/12/2010	AL 31/12/2009
Beneficio antes de impuestos	11.789.141	763.562
Impuesto calculado a los tipos impositivos nacionales aplicables a los beneficios en los respectivos países		
Impuesto diferido	1.742.016	434.809
<b>GASTO POR IMPUESTO</b>	<b>1.742.016</b>	<b>434.809</b>

La tasa impositiva en ambos períodos corresponde al 17%, sin embargo, los impuestos que se espera reversar en el año 2011 y 2012, han sido calculados considerando una tasa de 20% y 18,5% respectivamente, de acuerdo a lo establecido en la Ley N°20.455 de 2010. A partir del año 2013 los impuestos vuelven a ser calculados a tasa del 17%, tal como lo señala la legislación vigente.

## 29 RESULTADOS POR UNIDADES DE REAJUSTE

Los resultados por unidades de reajuste (cargados) / abonados en el estado de resultados se incluyen en las partidas y montos siguientes:

	M\$ AL 31/12/2010	M\$ AL 31/12/2009
Activos financieros denominados en Euros	527	-
Activos financieros denominados en Unidades de fomento	3.564.215	(3.551.576)
<b>TOTALES</b>	<b>3.564.742</b>	<b>(3.551.576)</b>

## 30 COSTOS DE OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Los ingresos financieros al 31 de diciembre del 2010 y 2009, respectivamente, se detallan a continuación:

	M\$ AL 31/12/2010	M\$ AL 31/12/2009
Mantenimiento de autopista	3.856.452	3.369.154
Seguros	258.798	265.026
Gastos administrativos	165.046	73.811
Servicios profesionales	363.160	218.345
Otros gastos menores	25.050	4.586
<b>TOTALES</b>	<b>4.668.506</b>	<b>3.930.922</b>

## 31 CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2010 la Sociedad presenta las siguientes contingencias y restricciones:

### a) Garantías directas

- Boleta de garantía bancaria N°870500086666 por UF300.000, emitida por Banco Santander a favor del Director General de Obras Públicas, para garantizar la explotación de la obra pública fiscal,

denominada Concesión Internacional Ruta 5, tramo "Rio Bueno – Puerto Montt". Vigencia, 18 de marzo de 2010 hasta el 27 de abril de 2013.

- Boletas de garantía bancaria N°009128-9 por M\$95.083 emitida por el banco de Chile a favor de Sociedad Concesionaria de los Lagos S.A. para garantizar el cumplimiento de las obligaciones de Bitumix S.A., emanadas del contrato de de "Conservación mayor en pavimentos de asfalto", suscrito con fecha 8 de febrero de 2010.

### **b) Garantías indirectas**

La Sociedad no ha suscrito garantías indirectas durante los ejercicios comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2010.

Para el año 2009 presenta la siguiente información: Boleta de garantía número 12701 por UF300.000 a favor del Director General de Obras Públicas para garantizar la explotación de la obra pública fiscal denominada Concesión Internacional Ruta 5 Tramo Río Bueno - Puerto Montt, según Decreto de Adjudicación Nro 112 de fecha 14 de noviembre de 1997.

Esta boleta fué tomada por Itinere Chile S.A. por cuenta de Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A. En Banco Santander y tiene como fecha de vencimiento el 4 de junio de 2009.

### **c) Restricciones**

Mientras se encuentre pendiente cualquier suma adeudada a los Acreedores, en virtud del contrato de Cesión y Reconocimiento de Deuda, suscrito por la Sociedad Concesionaria con Banco de Chile y Banco Santander Chile, el Deudor no podrá:

- Constituirse en aval, fiador, codeudor solidario ni comprometer su patrimonio por obligaciones de terceros, excepto que así lo requiera el desarrollo de su objeto social, lo que en todo caso requerirá de la autorización de los Acreedores.
- Contraer préstamos o deudas adicionales a los Préstamos, salvo que:
  - a) Corresponda a deuda que tenga por objeto prepagar totalmente los Préstamos;
  - b) Corresponda a deuda expresamente autorizada por escrito por los Acreedores;
  - c) Corresponda a deuda contraída con proveedores por un monto que no supere en ningún tiempo las ochenta mil UF;
  - d) Que corresponda a deuda no garantizada con proveedores de servicio de mantenimiento mayor y por concepto de la prestación de dichos servicios.

Acordar con el MOP la extinción del Contrato de Concesión o su modificación por mutuo acuerdo o su cesión. El Contrato de Concesión sólo podrá ser modificado por el Deudor con el consentimiento previo y escrito de los Acreedores.

- Vender o transferir durante un mismo año calendario, activos que individualmente o en su

totalidad tengan un valor superior al equivalente en Pesos a cinco mil UF, o efectuar una división, disolución, liquidación, disminución de capital que signifique que el Deudor quede con un capital menor al mínimo exigido en las Bases de Licitación, transformación, o fusión o incorporación de subsidiarias, sin autorización previa y por escrito de los Acreedores. El Deudor podrá vender, sin embargo, las eventuales compensaciones que se encuentren documentadas en resoluciones de la DGOP de pago incondicional e irrevocable, emitidas en virtud de convenios complementarios que hayan sido previamente aprobados por escrito por los Acreedores y siempre que no signifiquen comprometer o afectar negativamente el pago de las Subvenciones.

- Efectuar inversiones que no sean Inversiones Permitidas o Invertir en valores emitidos por, o prestar dinero o extender crédito a filiales, personas o terceros relacionados o no con el giro, salvo que se trate de Inversiones Permitidas o que medie autorización expresa y por escrito de los Acreedores a través del Banco Agente.
- Suscribir eventuales contratos de operación, mantenimiento o construcción, salvo con autorización de los Acreedores.
- Realizar o efectuar Pagos Restringidos, salvo que se cumplan las condiciones descritas en el punto 12.7, del Contrato de Cesión y Reconocimiento de Deuda.
- Otorgar cauciones o garantías sobre sus activos, salvo los Contratos de Garantía, sin el consentimiento por escrito.

Al 31 de diciembre de 2010, la Sociedad ha dado cumplimiento a las restricciones indicadas.

### **d) Juicios u otras acciones legales en que se encuentra involucrada la empresa**

La Sociedad es parte en los siguientes juicios:

#### **Causas Civiles:**

#### **Tribunal 2º Juzgado Civil de Puerto Montt.**

**Carátula:** Embalajes Puerto Montt con Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A.

**Estado:** 20/12/06 nos notifican sentencia que condena a la Sociedad Concesionaria a evitar nuevas perturbaciones y a ejecutar obras para que la alcantarilla no evacúe aguas en predio de Embalajes P. Montt, y rechaza toda indemnización pretendida. Se apeló. La Corte confirmó la sentencia. Se presentó casación el 20/10/07. La Corte Suprema rechazó la casación el 26/12/07. Archivada.

**Cuantía:** Indeterminada. ROL 2107-04 12-07 6224-07

**Calidad en que comparece:** Querrellados.

**Seguros Comprometidos:** sí

**Materia:** Querrela de Amparo. Obra de arte que evacúa aguas a predio inundándolo completamente.

#### **Tribunal 2º Juzgado Civil de Osorno**

**Carátula:** Cárcamo y otros con Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A.

**Estado:** Se notificó demanda a la Sociedad Concesionaria el 26/12/05. Plazo para contestar el 16/01/06. Se entregó defensa a abogado externo nombrado por Compañía de Seguro Gonzalo Arroyo. Se recibió la causa a prueba. Se rindió prueba el 01/06/07. Se solicitó el abandono del procedimiento. No está notificado. Archivada

**Cuantía:** \$145.000.000. ROL 11513-05

**Calidad en que comparece:** Demandados.

**Seguros Comprometidos:** sí

**Materia:** Demanda indemnización de perjuicios y daños en colisión.

#### **Tribunal 1º Juzgado Civil de Puerto Varas**

**Carátula:** Patricio Medina y Otros con Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A.

**Estado:** El 10/01/2010 se llevó a efecto la audiencia de conciliación. Se espera la resolución que reciba la causa a prueba. Pendiente

**Cuantía:** \$87.500.000. ROL 42578-09

**Calidad en que comparece:** Demandados.

**Seguros Comprometidos:** Sí (con exposición máxima de UF250 para la Sociedad)

**Materia:** Demanda civil, por daños de automóvil que choca con animal vacuno.

**Pronóstico:** Desfavorable, en proceso de sentencia.

#### **Tribunal 25º Juzgado Civil de Santiago**

**Carátula:** Rodríguez y otros con Sociedad Concesionaria de los Lagos S.A.

**Estado:** Se encuentra vencido el término probatorio de 20 días propio del juicio ordinario. Se rindió la prueba testimonial mediante exhorto en Puerto Varas, el que ya fue remitido a Santiago. Se solicitaron además los demás medios probatorios, los que comenzaron a rendirse. El 22/12/09 la parte demandante se desiste de la demanda. Tribunal la tiene por desistida en todo lo que no fuere contraria a derecho. Archivada.

**Cuantía:** \$50.632.213. Rol 18166-08

**Calidad en que comparece:** Demandados

**Seguros Comprometidos:** Si

**Materia:** Demanda civil por daños en automóvil que vuelca a entrada de área de servicio Chahuilco.

#### **Tribunal 8º Juzgado Civil Santiago**

**Carátula:** Liberty Seguros con Sociedad Concesionaria de los Lagos S.A.

**Estado:** Se encuentra vencido el término probatorio. Se espera la dictación de sentencia. Pendiente.

**Cuantía:** \$4.443.022. Rol 28.040 - 2009

**Calidad en que comparece:** Demandados

**Seguros Comprometidos:** Si

**Materia:** Demanda civil por daños de vehículo que choca con caballo en la ruta.

#### **Tribunal 2º Juzgado Civil de Osorno**

**Carátula:** Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A. con Briones Fernando.

**Estado:** Se presentó demanda el 22/12/06 en 2º Juzgado Civil de Osorno Rol 12926-06. El 10/07/08 se notificó demanda, fue contestada. El 15/01/2010 se notificó auto de prueba, se espera rendir durante enero de 2010. Archivada.

**Cuantía:** \$5.712.000. ROL 12926-06

**Calidad en que comparece:** Demandantes

**Seguros Comprometidos:** No

**Materia:** Indemnización de Perjuicios. Camión particular choca con puente Forrahue.

#### **Tribunal Juzgado Civil de Rio Negro**

**Carátula:** Liberty Seguros con Sociedad Concesionaria de los Lagos S.A.

**Estado:** Archivada.

**Cuantía:** \$11.000.000. ROL 24.273

**Calidad en que comparece:** Demandado

**Seguros Comprometidos:** Sí (con exposición máxima de UF250 para la Sociedad)

**Materia:** Demanda civil, indemnización de perjuicios.

**Pronóstico:** Desfavorable, se notifico auto de prueba.

Juzgado de Policía Local

#### **Tribunal Juzgado Policía Local Puerto Varas**

**Carátula:** Johanna Gallardo con Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A.

**Estado:** Está notificada la demanda y comparendo para el 18/01/2010. Pendiente.

**Cuantía:** \$14.000.000

**Calidad en que comparece:** Querrellado y Demandado

**Seguros Comprometidos:** Sí (con exposición máxima de UF250 para la Sociedad) Rol 3594-09

**Materia:** Demanda civil indemnizatoria. Daños por chocar con objeto que se encontraba en la ruta.

**Pronóstico:** Favorable, se revocó condena y se absolvió a la Sociedad. Se va a la Corte Suprema con queja.

#### **Tribunal Juzgado Policía Local San Pablo**

**Carátula:** Ebbingaus con Sociedad Concesionaria de los Lagos S.A.

**Estado:** Se encuentra vencido el término probatorio. Se espera la dictación de sentencia. Pendiente.

**Cuantía:** \$11.375.000

**Calidad en que comparece:** Demandados

**Seguros Comprometidos:** Sí (con exposición máxima de UF250 para la Sociedad) Rol 39.975

**Materia:** Demanda civil por daños de vehículo que choca con barreras por agua.

**Pronóstico:** Desfavorable, falta un peritaje y sentencia.

### Comisiones Arbitrales

A la fecha la Sociedad Concesionaria ha presentado 6 causas en la Comisión Conciliadora y Arbitral, cuyos procesos se resumen en lo siguiente:

#### Comisión Arbitral Alerce

**Estado:** La Comisión Arbitral ha resuelto que el Ministerio de Obras Públicas debe pagar a la Sociedad Concesionaria la suma total de UF 194.680 (las costas arbitrales deben ser soportadas por mitades por las partes) que tiene por objeto indemnizar los perjuicios sufridos producto de las mejoras introducidas a la Ruta denominada V-505 (Camino El Alerce). El fallo fue recurrido por el Ministerio de Obras Públicas ante la Corte de Apelaciones, obteniendo el MOP sentencia favorable, condenando al pago de las costas a la Concesionaria. Se recurrió de queja ante la Corte Suprema, la cual rechazó la queja y confirmó el fallo favorable para el MOP con costas. Terminada.

**Cuantía:** UF1.013.387

**Materia:** En procedimiento Ley de Concesiones de Obras Públicas.

#### Subvenciones

**Estado:** El Tribunal rechazó la demanda en todas sus partes, declarando que las Subvenciones Anuales son un derecho condicionado, que se devenga cada año en su parte respectiva y que en caso de extinción de la Concesión sólo se paga si se dan determinados presupuestos contractuales específicos. Agregó que el DGOP no está facultado para dictar la resolución solicitada, que por lo anterior no procede demandar perjuicios por su negativa, que las costas conciliatorias deberán ser pagadas por la Sociedad, las arbitrales por ambas partes y cada parte deberá solventar sus gastos. Pendiente Pago Costas.

**Cuantía:** Indeterminada.

**Materia:** En procedimiento Ley de Concesiones de Obras Públicas.

#### Comisión Arbitral By Pass

**Estado:** Acogida demanda y se ordena el pago del 50% de las costas a cada parte. Pendiente Pago Costas.

**Cuantía:** Indeterminada.

**Materia:** En procedimiento Ley de Concesiones de Obras Públicas.

#### Comisión Arbitral Multas

**Estado:** Solicitada constitución de comisión arbitral, abandonado procedimiento y el Ministerio de Obras Públicas no ha insistido en el cobro de las multas. Terminada.

**Cuantía:**

**Materia:** En procedimiento Ley de Concesiones de Obras Públicas.

#### Comisión Arbitral Hualves

**Estado:** Se llegó a conciliación por la que se pagó UF95.680,60 y se ordenó el pago del 50% de las costas a cada parte. Pendiente Pago Costas.

**Cuantía:** UF166.894

**Materia:** En procedimiento Ley de Concesiones de Obras Públicas.

#### Comisión Arbitral By Pass

**Estado:** Se suscribió el convenio complementario y se ordenó el pago del 50% de las costas a cada parte. Pendiente Pago Costas.

**Cuantía:** Indeterminada.

**Materia:** En procedimiento Ley de Concesiones de Obras Públicas.

### Seguros

Se encuentran vigentes hasta las 12:00 horas del 01 de enero de 2012 las pólizas de seguro de explotación tomadas con vigencia un año por responsabilidad civil y por catástrofe de la obra concesionada.

Garantías por el cumplimiento de obligación con bancos:

**1)** Prenda Especial de Concesión de Obra Pública de tercer grado constituida por la Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A. a favor de Banco de Chile y Banco Santander Chile, mediante escritura pública otorgada con fecha 30 de marzo de 2007 en la Notaría de Santiago de don Humberto Santelices Narducci.

**2)** Prenda Especial de Concesión de Obra Pública de cuarto grado constituida por la Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A. a favor de Banco de Chile y Banco Santander Chile, mediante escritura pública otorgada con fecha 17 de diciembre de 2007 en la Notaría de Santiago de don Humberto Santelices Narducci.

**3)** Prenda de conformidad a la Ley cuatro mil doscientos ochenta y siete y prenda comercial de conformidad con el artículo ochocientos trece y siguientes del Código de Comercio, constituida por Autostrade Holding Do Sur S.A. y Autostrade Dell'Atlántico S.R.L. sobre las acciones de la Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A. de su propiedad a favor de los Acreedores, mediante escritura pública otorgada con fecha 19 de junio de 2009 en la Notaría de don Patricio Zaldivar Mackenna, según los términos definidos en el Convenio de Modificación y Texto Refundido del Contrato de Cesión y Reconocimiento de Deuda.

**4)** Prenda comercial de dinero de acuerdo a los Artículos ochocientos trece y siguientes del Código de Comercio constituida por la Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A. a favor de los Acreedores mediante escritura pública otorgada con fecha 28 de noviembre de 2005 en la Notaría de Santiago de don Humberto Santelices Narducci, bajo el repertorio número siete mil trece guión dos mil cinco, y las demás prendas comerciales de dinero que se otorgan de tiempo en tiempo conforme al "Anexo Dos Prenda de Dinero" del Convenio de Modificación y Texto Refundido del Contrato de Cesión y Reconocimiento de Deuda.

**5)** Mandato de cobro otorgado mediante escritura pública otorgada con fecha 28 de noviembre de 2005 en la Notaría de Santiago de don Humberto Santelices Narducci, bajo el repertorio número siete mil doce guión dos mil cinco.

6. Convenio de Subordinación y Prenda otorgado mediante escritura pública suscrita con fecha 30 de julio de 2009 en la Notaría de Santiago de don Patricio Zaldivar Mackenna, incluyendo especialmente la prenda comercial y prohibición de gravar y enajenar sobre el Crédito Subordinado, para garantizar las Obligaciones Preferentes asumidas, individual o solidariamente, por Autostrade Holding Do Sur S.A., Inversiones Autostrade Chile Limitada y Autostrade Urbane de Chile S.A. a favor de los Acreedores Preferentes (i.e., Banco de Chile, Banco BICE y Banco Security) en virtud del convenio denominado "Contrato de Reconocimiento de Deuda, Reprogramación y Apertura de Financiamiento", celebrado entre Sociedad Concesionaria Autopista Nororiente S.A. y los Acreedores Preferentes con fecha 30 de noviembre de 2007, en la Notaría de Santiago de Humberto Santelices Narducci, y sus modificaciones posteriores.

## 32 COMPROMISOS

En general los compromisos relevantes al cierre del ejercicio se encuentran registrados en los estados financieros de Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A.

## 33 TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Las partes vinculadas comprenden las siguientes entidades e individuos:

- (I) Accionistas con posibilidad de ejercer el control;
- (II) Filiales y miembros filiales;
- (III) Partes con un interés en la entidad que les otorga influencia significativa sobre la misma;
- (IV) Partes con control conjunto sobre la entidad;
- (V) Asociadas;
- (VI) Intereses en negocios conjuntos;
- (VII) Personal directivo clave, de la entidad o de su dominante;
- (VIII) Familiares cercanos de los individuos descritos en los anteriores (I), (II), (III), (IV) o (VII);
- (IX) Una entidad que se controla, o se controla de forma conjunta o sobre la que se tiene influencia significativa por parte de cualquiera de los individuos descritos en los dos puntos anteriores, o para la que una parte significativa del poder de voto radica, directa o indirectamente, en cualquier individuo descritos en los dos puntos anteriores; y
- (X) El plan de prestaciones post-empleo.

Las transacciones que se detallan a continuación se realizaron con partes vinculadas:

### a) Compra de bienes y servicios

		M\$	M\$	M\$
		AL 31/12/2010	AL 31/12/2009	AL 01/01/2009
Itinere Chile S.A.	Arriendo de oficinas	-	12.291	19.499
Itinere Chile S.A.	Servicios profesionales	-	82.880	132.989
Itinere Chile S.A.	Comisión boleto de garantía	-	9.412	4.802
Itinere Chile S.A.	Recuperación de gastos	-	-	1.329
Sacyr Conces.Chile S.A.	Servicios profesionales	18.331	27.600	-
Gestión Vial S.A.	Conservación diferida	249.928	314.872	535.607
Gestión Vial S.A.	Conservación extraordinaria	55.275	37.035	182.919
Gestión Vial S.A.	Conservación rutinaria	1.080.752	2.165.344	2.845
Gestión Vial S.A.	Conservación rutinaria	266.424	-	-
Autostrade H. Do Sur S.A	Servicios profesionales	171.002	-	-
Autostrade H. Do Sur S.A.	Recuperación de gastos	1.125	-	-
Autostrade per l'Italia Spa	Recuperación de gastos	15.310	-	-
Costanera Norte S.A.	Recuperación gastos software	3.895	-	-
Costanera Norte S.A.	Recuperación gastos software	153	-	-

Los bienes y servicios se adquieren a entidades asociadas y a una entidad controlada por el personal directivo clave bajo los términos y condiciones comerciales normales del mercado.

**b) Compensaciones al personal directivo clave y administrador**

	M\$	M\$	M\$
REMUNERACIONES RECIBIDAS POR EL PERSONAL CLAVE DE LA GERENCIA	AL 31/12/2010	AL 31/12/2009	AL 01/01/2009
Salarios	127.985	75.503	31.749
Bonos cancelados	45.950	12.682	9.807
Bonos provisionados	30.100	-	-
<b>TOTAL REMUNERACIONES RECIBIDAS POR EL PERSONAL CLAVE DE LA GERENCIA</b>	<b>204.035</b>	<b>88.185</b>	<b>41.556</b>

**c) Préstamos a partes vinculadas**

	M\$	M\$
PRÉSTAMOS A ASOCIADOS	AL 31/12/2010	AL 01/01/2009
Saldo inicial	32.738.123	31.210.500
Préstamos concedidos durante el ejercicio	-	-
Intereses cargados	1.065.725	1.527.623
<b>SALDO FINAL</b>	<b>33.803.848</b>	<b>32.738.123</b>

## 34 CONTRATO DE CONCESIÓN

Forman parte del contrato de concesión, las Bases de Licitación, sus circulares aclaratorias, el decreto de adjudicación, y las disposiciones pertinentes de los siguientes cuerpos legales:

- El D.S. MOP N°900 de 1996, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley de Concesiones.
- Decreto Supremo MOP N°240 de 1991.
- Decreto Supremo MOP N°850 de 1997 y las normas reglamentarias de éste.

La Sociedad Concesionaria se obliga a ejecutar, conservar y explotar las obras indicadas en el contrato según las Bases de Licitación entre Kilómetros 890,00 y 1.020,64 de la Ruta Cinco Sur y entre los Kilómetros 1.023,79 del proyecto By Pass Puerto Montt.

En la Concesión se estipula un mecanismo de Ingresos Mínimos Garantizados por el Estado, el cual permite distribuir en forma adecuada los riesgos originados por la incertidumbre en el tráfico que paga peaje en la Concesión durante la etapa de Explotación. Como contrapartida a dicho Ingreso Mínimo la Sociedad Concesionaria deberá compartir un 50% de sus Ingresos, definidos en las Bases de Licitación (1.12 b)) a partir del mes siguiente en que los ingresos superen el piso de UF5.031.000, situación que al cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2010 y 2009 como ha ocurrido.

La Sociedad Concesionaria adoptará el sistema de cobro por derecho de paso y explotará la siguiente plaza de Peaje Troncal sobre la Ruta Cinco sur, Plaza de Peaje Troncal - Km 961 (aproximadamente):

CATEGORÍA	TIPO DE VEHÍCULO	TARIFAS MÁXIMAS \$
1	Motos y motonetas	300
2	Autos y camionetas	1.000
6	Autos y camionetas con remolque	1.500
4	Buses de 2 ejes	1.800
5	Camiones de 2 ejes	1.800
6	Buses de más de 2 ejes	3.200
7	Camiones de más de 2 ejes	3.200

Además la Sociedad Concesionaria explotará las siguientes plazas de peaje en accesos, de acuerdo a lo estipulado en las mismas bases:

IDENTIFICACIÓN	APROXIMADO	PUNTO DE CONTROL
Acceso a San Pablo	Km 898	Sur-Norte
Acceso Norte a Pilauco	Km 917	Ambos sentidos
Acceso a Osorno	Km 919	Norte-Sur
Acceso a Puyehue	Km 919	Sur-Norte
Acceso a Osorno Sur	Km 920	Ambos sentidos
Acceso a Puerto Octay	Km 920	Sur-Norte
Acceso a Río Negro	Km 945	Ambos sentidos
Acceso a Purranque	Km 957	Sur-Norte
Acceso a Casma	Km 968	Sur-Norte
Acceso a Frutillar	Km 982	Sur-Norte
Acceso a Fresia	Km 992	Ambos sentidos
Acceso a Llanquihue Centro	Km 999	Sur-Norte
Acceso a Loncotoro	Km 999	Norte-Sur
Acceso a Llanquihue Sur	Km 1000	Sur-Norte
Acceso a Molino Viejo	Km 1000	Norte-Sur
Acceso a Puerto Varas Norte	Km 1005	Sur-Norte
Acceso a Nueva Braumau	Km 1005	Norte-Sur
Acceso a Puerto Varas Sur	Km 1007	Ambos sentidos
Acceso a Puerto Montt	Km 1020	Norte-Sur

Las tarifas máximas expresadas en pesos al 31 de diciembre de 1994, en estas plazas de peajes en acceso serán:

CATEGORÍA	TIPO DE VEHÍCULO	TARIFAS MÁXIMAS \$
1	Motos y motonetas	75
2	Autos y camionetas	250
3	Autos y camionetas con remolque	375
4	Buses de 2 ejes	450
5	Camiones de 2 ejes	450
6	Buses de más de 2 ejes	800
7	Camiones de más de 2 ejes	800

Las mencionadas tarifas serán reajustadas según formulas de ajuste tarifario por fraccionamiento de moneda, de acuerdo a lo estipulado para tal efecto en las Bases de Licitación.

La Sociedad Concesionaria, por haber aceptado la opción de ejecutar el By Pass a la ciudad de Puerto Montt, explotará una plaza de peaje bidireccional sobre las calzadas del By Pass.

Las tarifas máximas al 31 de diciembre de 1994 por sentido de plaza de peaje troncal serán:

CATEGORÍA	TIPO DE VEHÍCULO	TARIFAS MÁXIMAS \$
1	Motos y motonetas	90
2	Autos y camionetas	300
3	Autos y camionetas con remolque	450
4	Buses de 2 ejes	540
5	Camiones de 2 ejes	540
6	Buses de más de 2 ejes	960
7	Camiones de más de 2 ejes	960

Los derechos del adjudicatario (Sociedad Concesionaria), son los establecidos en los cuerpos legales citados precedentemente, así como en la Oferta Técnica Económica presentado, por el licitante, entre las cuales como vía ejemplar se encuentran:

- Construir, conservar y explotar las obras indicadas en las Bases de Licitación, en la forma, modo y plazos señalados en dicho instrumento.
- La Sociedad Concesionaria deberá hacer los siguientes pagos al Estado:

a) La cantidad de UF422.000 por concepto de desembolsos, gastos o expensas que se originen con motivo de las expropiaciones o de las adquisiciones de terrenos para el Estado en los plazos y términos previstos en las Bases.

b) La cantidad de UF20.000 al año, durante la etapa de construcción por concepto de control y administración del contrato de concesión en las fechas y términos previstos en las bases. En la etapa de explotación la cantidad por este concepto ascenderá a la suma de UF250 mensuales.

c) La cantidad de UF200.000 en concepto de aporte a la construcción e implementación de instalaciones que serán construidas por el estado en los servicios de control enumerados en las Bases, de complementación, mejoramiento y modificaciones de vialidad complementaria que efectúa el MOP como consecuencia del estándar de la nueva obra y pago de los estudios realizados para el diseño de los anteproyectos de Ingeniería y Proyectos Referenciales de Ingeniería definitiva, todo ello en los plazos y términos previstos en las Bases.

#### Algunos derechos del concesionario:

- Derechos a percibir un ingreso mínimo garantizado ofrecido por el Estado, cuando procediere de acuerdo a lo expresado en las bases, a partir de la puesta en servicio definitiva de toda la concesión, cuyo monto para cada año calendario de explotación de la concesión se indica en el siguiente cuadro:

#### AÑO CALENDARIO DE EXPLOTACIÓN INGRESOS MÍNIMOS

	GARANTIZADOS (MILES DE UF)
1)	230
2)	242
3)	254
4)	267
5)	280
6)	294
7)	309
8)	324
9)	340
10)	344
11)	295
12)	309
13)	325
14)	341
15)	358
16)	376
17)	395
18)	415
19)	435
20)	457
21)	480
22)	504

- Se obliga a cumplir durante el período de explotación a entregar la garantía dentro de los 30 días previos a la puesta en servicio provisoria de la obra.

- Con fecha 10 de septiembre de 2001 el Ministerio de Obras Públicas (MOP) por intermedio de su DGOP 2152, otorgó a la Sociedad Concesionaria el mecanismo de cobertura cambiaria a que se refiere el convenio complementario de fecha 6 de noviembre de 2000. En este convenio la Sociedad se obliga a realizar un conjunto de nuevas inversiones por un total ascendente a UF52.713, para así poder optar al mecanismo de cobertura cambiaria, cuya finalidad es distribuir el riesgo de fluctuaciones en el tipo de cambio entre el MOP y el concesionario, cuando este último obtenga financiamiento en moneda extranjera.

Con fecha 28 de noviembre de 2005, mediante "Contrato de Cesión y Reconocimiento de Deuda", Banco Santander Central Hispano, S.A., vende y cede la totalidad de los préstamos en dólares existentes a Banco de Chile y Banco Santander Chile redenominando el endeudamiento en UF y quedando estos últimos como nuevos acreedores del importe total de UF4.931.000, en proporciones de 85,23% y 14,77%, respectivamente.

Como consecuencia de esta operación la Sociedad Concesionaria procedió a renunciar al mecanismo de cobertura cambiaria creado por el Ministerio de Obras Públicas y destinado a las sociedades concesionarias con financiamiento en moneda extranjera, pues la Sociedad Concesionaria ya no se encuentra expuesta al riesgo de las variaciones que pueda experimentar el tipo de cambio del dólar.

El plazo de la concesión es de 300 meses y comienza a partir de los 6 meses después de la suscripción y protocolización ante notario del Decreto Supremo de Adjudicación. El Decreto de adjudicación fue protocolizado el 20 de marzo de 1998. El período remanente de la concesión al 31 de diciembre de 2009 es de 162 meses.

En junio de 2005 se ha dado reconocimiento al Convenio Complementario N°2 suscrito entre la Sociedad Concesionaria y el MOP. El MOP reconoce a la Concesionaria el derecho a percibir por las obras y por la conservación de las mismas la suma total de 454.269 UF, que se actualizará anualmente a un tipo de interés del 11,36%, actualización que se aplica a contar del 31 de diciembre de 2001. Los intereses devengados en el período comprendido entre el 31 de diciembre de 2001 y el 23 de marzo de 2005, fecha en que se perfecciona la vigencia de la Resolución N°54 que aprueba dicho convenio, y que ascienden a UF190.171, se han incorporado a la cuenta de activo "Obras Convenio Complementario N°2 por cobrar al MOP l/p" con abono a "Ingreso a distribuir Obras Adicionales Convenio Complementario N°2". El pago del saldo por este concepto podrá ser liquidado en cualquier momento por parte del MOP. En caso de que al término del plazo de la concesión inicial no lo haya cancelado, la concesión se prolongará por un plazo de hasta 10 años, en los cuales el resultado de la explotación (ingresos de explotación-gastos de explotación) se dedicará a cancelar dicho saldo.

Si se amortizara íntegramente antes de dicho período, la concesión se extinguiría el mes siguiente, debiendo regularizarse en efectivo por la Concesionaria el importe cobrado en exceso. Si por el contrario la prórroga no fuese suficiente para liquidar dicha cuenta, al término de los 10 años el MOP tendrá que liquidar a la Concesionaria el saldo pendiente.

Para efectos de lo señalado en el punto 1.6.5 letra a), de las bases de licitación el detalle de los ingresos de explotación al 3 de diciembre de 2010 y 2009 fueron los siguientes:

	M\$	M\$
A) INGRESOS POR RECAUDACIÓN DE PEAJES	AL 31/12/2010	AL 01/01/2009
(POR CATEGORÍA DE VEHÍCULO)		
Moto y Motoneta	6.171	5.981
Autos y Camionetas	6.337.802	6.370.752
Autos y Camionetas con remolque	26.182	28.199
Buses 2 ejes	1.301.320	1.480.357
Camiones 2 ejes	965.848	987.840
Buses 3 ejes y más	252.865	203.740
Camiones 3 ejes y más	2.921.600	2.807.123
<b>TOTAL INGRESOS POR RECAUDACIÓN DE PEAJES</b>	<b>11.811.790</b>	<b>11.883.991</b>
<b>B) INGRESOS POR SOBREPESO DE VEHÍCULOS</b>	<b>2.543</b>	<b>6.968</b>
<b>C) INGRESOS POR SUBVENCIONES DEL ESTADO DE CHILE(*)</b>	<b>9.458.665</b>	<b>8.794.849</b>
<b>D) INGRESOS POR CONVENIO COMPLEMENTARIO N°2(**)</b>	<b>2.583.932</b>	<b>2.302.324</b>

(\*) Corresponden al ingreso por subvención anual equivalentes a UF443.236,63 y UF422.130,13 para el año 2010 y 2009 respectivamente.

(\*\*) Ingresos determinados bajo IFRS, de acuerdo al modelo de IFRIC 12.

## 35 HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE

A juicio de la Administración, entre el 31 de diciembre de 2010 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, los hechos posteriores de carácter financiero o de otra índole, que pudieran afectar en forma significativa los saldos o la interpretación de los mismos, han sido incorporados a los presentes estados financieros:

Con fecha 9 de febrero de 2011, se ha recibido nota de la Inspección Fiscal, adjuntando memorándum de la unidad de Análisis de contratos de concesión del Ministerio de Obras Públicas, el cual informa que el MOP ha determinado preparar el total adeudado al 28 de febrero de 2011, de la cuenta consolidada denominada Convenio complementario N°2, el cual se describe en el último párrafo de la nota 33, por un monto equivalente a UF1218.045,02.

# DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

En Sesión de Directorio de fecha 25 Febrero de 2011, los Directores y el Gerente General de la Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A. que suscriben esta declaración se hacen responsables, bajo juramento, respecto de la veracidad de la información proporcionada en la presente Memoria Anual, en cumplimiento de la Ley N° 18.045 del Mercado de Valores y de la Norma de Carácter General N° 284, y sus modificaciones, emitidas por la Superintendencia de Valores y Seguros.

NOMBRE	CARGO	RUT	FIRMA
LUCA MARTONE	Presidente	22.299.766-6	
DIEGO BELTRAN SAVINO	Director	14.492.093-7	
NICOLA BRUNO	Director	Extranjero	
ROBERTO MENGUCCI	Director	Extranjero	
MASSIMO LAPUCCI	Director	Extranjero	
CARLOS BARRIENTOS VICTORIANO	Gerente General	9.427.322-6	

25 de febrero de 2011



